



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 2025
SEGUNDA CITACION
17:00 horas, viernes 29 de agosto de 2025

En Concepción a 29 de agosto de dos mil veinticinco, siendo las 17:17 horas, en los gimnasios A y B de la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción, convocada para hoy en horario de Segunda Citación, bajo la presidencia el Rector y Presidente de la Corporación señor Carlos Saavedra Rubilar, y actuando como Ministro de Fe de la misma, el Secretario General de la Universidad, señor Marcelo Troncoso Romero.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

Sr. RECTOR: Un afectuoso saludo a cada una de las socias y socios de la Corporación. Nos constituimos entonces hoy viernes 29 de agosto a las 17:17 horas para, en primer lugar, revisar los aspectos relativos al quórum de asistencia a esta Junta General de Socios. Hasta las 17:17, pudo variar en estos minutos, se encontraban presentes un total de 142 socias y socios.

PRIMERO: ASISTENCIA

Socios:

	NOMBRE	TIPO SOCIO
1	ABUTER GAME MARIANA CRISTINA	CATEGORÍA B
2	ACEVEDO FARIÑA VICTOR JAIME	CATEGORÍA B
3	ACUÑA CARMONA EDUARDO ALFONSO	CATEGORÍA A
4	ACUÑA GAME GERMAN CARLOS	CATEGORÍA B
5	AGUAYO ARIAS MAURICIO IVÁN	CATEGORÍA A
6	AGUILERA VIDAL ROSA EUGENIA DE LOURDES	CATEGORÍA A
7	AGUIRRE DELGADO PAMELA NATALIA	CATEGORÍA B
8	AGURTO MUÑOZ CRISTIAN ALBERTO	CATEGORÍA A
9	ALCÁNTARA DUFEU RAÚL OSVALDO	CATEGORÍA A
10	ALISTE REBOLLEDO JUAN CARLOS	CATEGORÍA B
11	ÁLVAREZ BELLO SOFÍA BELÉN	CATEGORÍA B
12	ALVAREZ ORMEÑO ALEJANDRO	CATEGORÍA B
13	ALVEZ MARIN AMAYA PAULINA	CATEGORÍA A
14	ANDALAFT CHACUR ALEJANDRO JAVIER	CATEGORÍA A
15	ARAYA DURÁN RODOLFO ANTONIO	CATEGORÍA A
16	ARAYA GÓMEZ IVÁN EDUARDO	CATEGORÍA A
17	ARAYA VALLESPÍR CARLOS FERNANDO	CATEGORÍA A
18	ARELLANO VAILLANT JUAN LUIS	CATEGORÍA B
19	ARUMI RIBERA JOSE LUIS FRANCISCO	CATEGORÍA A
20	ASCUI IZQUIERDO HERNAN FERNANDO	CATEGORÍA B
21	ASTUDILLO PARRA HERNÁN FERNANDO	CATEGORÍA A
22	AVENDAÑO VELOSO ANGÉLICA TERESA	CATEGORÍA A
23	AVILA URRUTIA NESTOR ALEJANDRO	CATEGORÍA B
24	BALBOA ROCHA MARCELO ALEJANDRO	CATEGORÍA B
25	BALLADARES VARELA EDUARDO ROBINSON	CATEGORÍA A



	NOMBRE	TIPO SOCIO
26	BAQUEDANO VENEGAS CARLOS EDUARDO ARNOLDO	CATEGORÍA A
27	BARRÍA PAREDES MANUEL ALEJANDRO	CATEGORÍA A
28	BECERRA ALLENDE JOSÉ VIOLIDO	CATEGORÍA A
29	BELLOLIO CASACCIA FEDERICO JUAN SEBASTIAN	CATEGORÍA B
30	BESSALLE REMOLI DAVID ALEJANDRO	CATEGORÍA B
31	BIDART HERNÁNDEZ JOSÉ PASCAL	CATEGORÍA A
32	BOERO MERELLO MARIO FRANCISCO	CATEGORÍA B
33	BORQUEZ LAGOS RUY FERNANDO	CATEGORÍA A
34	BRIONES LUENGO MARIO ALFODIN	CATEGORÍA A
35	BRITO FONTE JOSÉ HUMBERTO	CATEGORÍA B
36	BRITO PEÑA OLGA ALEJANDRA	CATEGORÍA A
37	BRUNA JOFRÉ CAROLA EUGENIA	CATEGORÍA A
38	CABELLO HIP ARTURO ALEJANDRO	CATEGORÍA B
39	CÁCERES TIZNADO MICHAEL JEAN	CATEGORÍA B
40	CAMPOS COA HENRY LEONARDO	CATEGORÍA B
41	CAMPOS RAMÍREZ MARIANO GUALBERTO	CATEGORÍA B
42	CARRASCO CARRASCO CLAUDIA ANDREA	CATEGORÍA A
43	CARRASCO DELGADO SERGIO ARNOLDO	CATEGORÍA A
44	CARRASCO MONTAGNA JUAN ANTONIO	CATEGORÍA A
45	CARTES MONTORY ARMANDO BERNARDO	CATEGORÍA A
46	CASANOVA BUSTOS TOMÁS RONALDO	CATEGORÍA A
47	CASTILLO FELICES ROSARIO DEL PILAR	CATEGORÍA A
48	CASTRO HIDALGO ABELARDO MAXIMO	CATEGORÍA A
49	CASTRO RAMÍREZ BERNARDO QUITERIO	CATEGORÍA A
50	CATALAN MARTINEZ PABLO EDUARDO	CATEGORÍA A
51	CATALÁN SKRIPTSCHENKO NELSON IVÁN	CATEGORÍA B
52	CATALÁN SKRIPTSCHENKO TATIANA ARIELA	CATEGORÍA B
53	CENDOYA HERNÁNDEZ PATRICIO DAGOBERTO	CATEGORÍA A
54	CERDA ETCHEPARE GAMAL ABDEL	CATEGORÍA A
55	CHAMBLAS GARCÍA ISIS DEL CARMEN	CATEGORÍA A
56	CID AGUAYO BEATRIZ EUGENIA	CATEGORÍA A
57	CID HENRÍQUEZ PATRICIA ROXENA	CATEGORÍA A
58	COLEGIO MÉDICO DE CHILE	CATEGORÍA B
59	CONCHA SALDÍAS PATRICIA ALEJANDRA	CATEGORÍA B
60	CONDEZA VACCARO JORGE MANUEL	CATEGORÍA B
61	CONTRERAS CORDANO VÍCTOR MANUEL	CATEGORÍA B
62	CONTRERAS GARCÍA YOLANDA SOFÍA DEL CARMEN	CATEGORÍA A
63	CÓRDOVA PONCE EDGARDO ANTONIO	CATEGORÍA B
64	CORNEJO AMÉSTICA MIGUEL ANGEL	CATEGORÍA A
65	CORNEJO MORAGA CRISTIAN ALBERTO	CATEGORÍA B
66	CORP.PROTEC.MEN.EST.CONCEP.	CATEGORÍA B
67	COVA SOLAR FELIX MARIO	CATEGORÍA A
68	COX URETA JOSÉ FRANCISCO	CATEGORÍA A
69	CUADRA MONTOYA LILIANA DEL PILAR	CATEGORÍA A
70	DALL'ORSO SOBRINO ANA ISABEL	CATEGORÍA B
71	DALL'ORSO SOBRINO LUZ MARÍA	CATEGORÍA B



	NOMBRE	TIPO SOCIO
72	DE LA RIVERA RIVERA IVAN RAMON	CATEGORÍA B
73	DE ORÚE RIOS PAULA MARIA ENCARNACION	CATEGORÍA A
74	DÍAZ MUÑOZ SEBASTIÁN ENRIQUE	CATEGORÍA B
75	DÍAZ PÁEZ HELEN GRACE	CATEGORÍA A
76	DOMÍNGUEZ AGUILA CARMEN LUCIA	CATEGORÍA A
77	DOMKE MEINDL HERBERT	CATEGORÍA B
78	DRESDNER CID JORGE DAVID	CATEGORÍA A
79	ENRÍQUEZ ALBORNOZ ROSA ANAÍ	CATEGORÍA B
80	ENRIQUEZ LORCA OCTAVIO LUIS	CATEGORÍA B
81	ENRÍQUEZ QUINTEROS LUIS ARCADIO	CATEGORÍA B
82	ESCOBAR GONZÁLEZ ALVARO ALFONSO	CATEGORÍA A
83	ESPINOSA BANCALARI MIGUEL ANGEL	CATEGORÍA A
84	ESPINOZA CASTRO JOSÉ RUBÉN	CATEGORÍA A
85	ESPINOZA GUERRERO CAMILA LORENA	CATEGORÍA B
86	ESSMANN ROJAS CARLOS EUGENIO	CATEGORÍA B
87	FARIAS LAURA	CATEGORÍA A
88	FASCE HENRY EDUARDO ADRIAN	CATEGORÍA A
89	FAÚNDEZ VALENZUELA EDSON CÉSAR	CATEGORÍA A
90	FERNÁNDEZ BRANADA CAROLYN ANDREA	CATEGORÍA A
91	FERRADA FERRADA ROBERTO CARLOS	CATEGORÍA B
92	FERREIRA CABRERA ANITA ALEJANDRA	CATEGORÍA A
93	FIGUEROA JARA JUAN RICARDO	CATEGORÍA A
94	FIGUEROA TORO MIGUEL ERNESTO	CATEGORÍA A
95	FLORES KLESSE IVAN RICARDO	CATEGORÍA B
96	FUENTEALBA ARCOS JORGE PATRICIO	CATEGORÍA A
97	FUENTES VÁSQUEZ JEANNETTE CECILIA	CATEGORÍA A
98	GACITUA ARANEDA EDUARDO ENRIQUE	CATEGORÍA B
99	GAJARDO CORTÉS MABEL ELIZABETH	CATEGORÍA A
100	GALLARDO GALLARDO VÍCTOR ARIEL	CATEGORÍA A
101	GARAY PITA MARIA SOLEDAD	CATEGORÍA B
102	GARCÍA CANCINO APOLINARIA DEL ROSARIO	CATEGORÍA A
103	GARCÍA CARMONA XIMENA ANDREA	CATEGORÍA A
104	GARCÍA ROBLES MARÍA DE LOS ANGELES	CATEGORÍA A
105	GARCÍA SANDOVAL JAIME RAMÓN	CATEGORÍA B
106	GATICA PEREZ GABRIEL NIBALDO	CATEGORÍA A
107	GAUCHE MARCHETTI XIMENA ANDREA	CATEGORÍA A
108	GIACAMAN ARCE JUAN EDUARDO	CATEGORÍA B
109	GODOY RAMOS RICARDO ANTONIO	CATEGORÍA A
110	GÓMEZ GAETE CAROLINA PILAR	CATEGORÍA A
111	GONZÁLEZ BERNALES ROBERTO	CATEGORÍA B
112	GONZÁLEZ CORREA DANIEL EDUARDO	CATEGORÍA B
113	GONZALEZ PARRA CLAUDIO JUAN	CATEGORÍA A
114	GRANDÓN FERNÁNDEZ PAMELA	CATEGORÍA A
115	GUEVARA ALVEZ PAMELA BEATRIZ	CATEGORÍA A
116	GUTIÉRREZ GALLEGOS SORAYA ELISA	CATEGORÍA A
117	HENRÍQUEZ PUENTES PATRICIA JUDITH	CATEGORÍA A



	NOMBRE	TIPO SOCIO
118	HERNAIZ BLAU FÉLIX JORGE	CATEGORÍA B
119	HERNÁNDEZ OSUNA SERGIO ANDRÉS	CATEGORÍA A
120	HUEPE GARCIA JOSE PATRICIO	CATEGORÍA B
121	IBÁÑEZ HINOJOSA SANDRA PAOLA	CATEGORÍA B
122	IHL DAUSEND CLAUDIO FERNANDO	CATEGORÍA B
123	JAQUE CASTILLO EDILIA DEL CARMEN	CATEGORÍA A
124	JARA FUENTES TITO AUGUSTO	CATEGORÍA B
125	JARA RAMIREZ JORGE CARLOS	CATEGORÍA A
126	JARAMILLO LUMAN MARGOT DEL CARMEN	CATEGORÍA B
127	JIMÉNEZ ÁGUILA CLAUDIO ANDRÉS	CATEGORÍA A
128	JOFRÉ ARAVENA VIVIANE EUGENIA	CATEGORÍA A
129	LANGE CARINA BEATRIZ	CATEGORÍA A
130	LARENAS ECHEVERRIA LUIS ERNESTO	CATEGORÍA B
131	LARRAÍN MARTÍNEZ BEATRIZ ESTER	CATEGORÍA A
132	LARRAIN PRAT ALBERTO PEDRO	CATEGORÍA B
133	LEIVA ROA DIEGO ISMAEL	CATEGORÍA B
134	LLANOS CAMPOS MARCELO EDMUNDO	CATEGORÍA B
135	LLANOS OJEDA FERNANDO RODRIGO	CATEGORÍA B
136	LÓPEZ GONZÁLEZ RODRIGO ANDRÉ	CATEGORÍA B
137	LÓPEZ PARRA ENRIQUE ALFONSO	CATEGORÍA A
138	LUENGO MORA MERCEDES	CATEGORÍA B
139	MAHADEVAN RAJESH	CATEGORÍA A
140	MANSO PINTO JUAN FÉLIX	CATEGORÍA A
141	MARCHANT SAN MARTÍN MARGARITA ESTER	CATEGORÍA A
142	MARDONES FUENTES EDUARDO EMILIO	CATEGORÍA A
143	MARDONES PEÑA CLAUDIA ALEJANDRA	CATEGORÍA A
144	MARÍN RUBIO JULIO BERNARDO	CATEGORÍA B
145	MARINAQ FUENTES EMILIO PABLO	CATEGORÍA B
146	MARTY CIOCCHA JORGE ALBERTO	CATEGORÍA B
147	MATAMALA VÁSQUEZ ADELIO RICARDO	CATEGORÍA A
148	MEDINA GONZALEZ CLAUDIO	CATEGORÍA B
149	MEDINA RAMIREZ RENATO ANDRES	CATEGORÍA B
150	MELIN MARIN PEDRO SANTIAGO	CATEGORÍA A
151	MELLA CABRERA PATRICIO ELEODORO	CATEGORÍA A
152	MENDEZ ORTIZ EDUARDO ESTEBAN	CATEGORÍA A
153	MENESES OLAVE ALFREDO MOISES	CATEGORÍA B
154	MENNICKENT CID RONALD ENRIQUE	CATEGORÍA A
155	MERINO ESCOBAR JOSÉ MANUEL	CATEGORÍA A
156	MOLINA SALAZAR JUAN EDGARDO	CATEGORÍA A
157	MONTERO BARRIGA VIOLETA ISABEL	CATEGORÍA A
158	MORÁN TAMAYO LUIS ALEJANDRO	CATEGORÍA A
159	MORENO BECERRA TABITA ALEJANDRA	CATEGORÍA A
160	MORENO CASTILLO MARIO EDGARDO	CATEGORÍA B
161	MÜLLER ORTIZ HANS KARL	CATEGORÍA A
162	MUÑOZ LLANOS MAURICIO ALFREDO	CATEGORÍA B
163	MUÑOZ REBOLLEDO MARÍA DOLORES	CATEGORÍA A



	NOMBRE	TIPO SOCIO
164	MUÑOZ ROZAS DAVID SANDOR	CATEGORÍA A
165	NARVÁEZ PALACIOS SANDRA LORENA	CATEGORÍA B
166	NASS KUNSTMANN LILIAN SANDRA	CATEGORÍA A
167	NAVARRO BRAIN ALEJANDRO	CATEGORÍA B
168	NUÑEZ OVIEDO LUIS EDUARDO	CATEGORÍA B
169	NÚÑEZ OVIEDO MARÍA CECILIA	CATEGORÍA A
170	OLIVEROS CLAVIJO VERONICA LAURA	CATEGORÍA A
171	ORTIZ NOVOA JOSE MIGUEL	CATEGORÍA B
172	ORTIZ REBOLLEDO NÉSTOR EZECHIAS	CATEGORÍA A
173	ORTIZ VERA ÁLVARO ANDRÉS	CATEGORÍA B
174	ORTIZ ZAPATA JUAN CARLOS	CATEGORÍA A
175	OSTRIA GONZÁLEZ MAURICIO HUGO	CATEGORÍA A
176	PADILLA DURÁN RAFAEL	CATEGORÍA A
177	PALACIOS MACKAY PATRICIA MARGARITA	CATEGORÍA B
178	PALAVECINO WIGAND HECTOR LEONARDO	CATEGORÍA B
179	PALMA MORALES MATEO EXEQUIEL	CATEGORÍA A
180	PANTOJA GUTIÉRREZ SILVIO CÉSAR	CATEGORÍA A
181	PARADA ARAYA MARIO GABRIEL	CATEGORÍA B
182	PARADA ARAYA ROBERTO MARCELO	CATEGORÍA B
183	PARADA GAVILÁN CAROLINA ANTONIETA	CATEGORÍA B
184	PARAVIC KLIJN TATIANA MARIA	CATEGORÍA A
185	PARRA JIMÉNEZ LUIS EDUARDO	CATEGORÍA A
186	PARRA MUÑOZ CÉSAR AUGUSTO	CATEGORÍA A
187	PASTENE ALBORNOZ JOSE MANUEL FRANCISCO	CATEGORÍA B
188	PAUCHARD CORTES ANIBAL	CATEGORÍA A
189	PECCHI SÁNCHEZ GINA ANGELA	CATEGORÍA A
190	PEÑA FERNÁNDEZ EDUARDO ARTURO	CATEGORÍA A
191	PEREIRA REYES YASNA IVONNE	CATEGORÍA A
192	PEREIRA ULLOA EDUARDO DOMINGO	CATEGORÍA A
193	PÉREZ BUSTAMANTE LEONEL AGUSTÍN	CATEGORÍA A
194	PÉREZ RIVERA MÓNICA DE LOS ANGELES	CATEGORÍA A
195	PEREZ SALAS CLAUDIA PAZ	CATEGORÍA A
196	PÉREZ VILLEGAS RUTH LUCILA DE LOURDES	CATEGORÍA A
197	PICAZO VERDEJO MARÍA INÉS	CATEGORÍA A
198	PIHAN VYHMEISTER ROLANDO ARNOLDO	CATEGORÍA A
199	PILLADO GUTIERREZ NELLY ALEJANDRA	CATEGORÍA B
200	PINCHEIRA BARRERA ROXANA JACQUELINE	CATEGORÍA A
201	PINTO GÉLDREZ JUAN PABLO	CATEGORÍA B
202	PINTO VARGAS JAIME MAURICIO	CATEGORÍA A
203	PITA VIVES VICENTE ARIEL	CATEGORÍA B
204	PLACENCIA SILVA RODRIGO REINALDO	CATEGORÍA B
205	POMMIEZ ILIFI MARCEL MATHIEU	CATEGORÍA B
206	PORTER TASCHKEWITZ JORGE PATRICIO	CATEGORÍA B
207	PRADENAS ROJAS LORENA DEL CARMEN	CATEGORÍA A
208	PUENTES FIGUEROA MARIO	CATEGORÍA B
209	PULGAR CASTRO RODRIGO ALEJANDRO	CATEGORÍA A



	NOMBRE	TIPO SOCIO
210	QUIÑONES BERGERET RENATO ANDRÉS	CATEGORÍA A
211	QUIROGA SUAZO MIGUEL ANGEL	CATEGORÍA A
212	RAMÍREZ FERNÁNDEZ LUIS CÉSAR	CATEGORÍA B
213	RAMIREZ GLADE PEDRO ENRIQUE	CATEGORÍA B
214	RAMIREZ HINRICHSEN JAVIER ANDRES	CATEGORÍA A
215	RAMIS LANYON MARCO ANTONIO	CATEGORÍA B
216	RECABARREN MORGADO SERGIO EDMUNDO	CATEGORÍA A
217	REINOSO ALARCÓN HERNALDO DEL CARMEN	CATEGORÍA A
218	RETAMAL ENCINA MERARDO RODOLFO	CATEGORÍA B
219	REYES NÚÑEZ MIGUEL L.	CATEGORÍA B
220	RIFFO OCARES BERNARDO ESTEBAN	CATEGORÍA A
221	RIFFO SAN MARTIN JORGE PASCUAL	CATEGORÍA B
222	RINCON GONZALEZ PAULINA PAZ	CATEGORÍA A
223	RÍOS LEAL DARCY GRACIELA	CATEGORÍA A
224	RIQUELME SEPÚLVEDA ROBERTO	CATEGORÍA A
225	ROA OPPLIGER LUIS ALBERTO	CATEGORÍA A
226	ROA SEPÚLVEDA CLAUDIO ANDRÉS	CATEGORÍA A
227	ROCUANT CASTRO CLAUDIO GUSTAVO	CATEGORÍA B
228	RODRIGUEZ FERNANDEZ HERNAN ARTURO	CATEGORÍA B
229	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARIO OSVALDO	CATEGORÍA A
230	RODRÍGUEZ TASTETS MARÍA ANDREA	CATEGORÍA A
231	ROECKEL VON BENNEWITZ MARLENE DORIS	CATEGORÍA A
232	ROJAS CASTAÑEDA PATRICIO HERNÁN	CATEGORÍA A
233	ROJAS DIAZ SERGIO ARNOLDO	CATEGORÍA A
234	ROJAS GARCÍA PEDRO PABLO	CATEGORÍA A
235	RONDANELLI REYES MAURICIO JAVIER	CATEGORÍA A
236	RUIZ ADAROS BOLIVAR BERNARDO	CATEGORÍA B
237	SAAVEDRA AGUILLO HERNAN MANUEL ALEJANDRO	CATEGORÍA B
238	SAAVEDRA GONZÁLEZ JUAN ROLANDO	CATEGORÍA A
239	SAAVEDRA RUBILAR CARLOS ENRIQUE	CATEGORÍA A
240	SALAZAR HORNIG EDUARDO JAVIER	CATEGORÍA A
241	SALAZAR SILVA LAUTARO DAVID	CATEGORÍA A
242	SALDAÑA MENDOZA ALFREDO OLIVER	CATEGORÍA A
243	SALDAÑA MUÑOZ LUCIA ROSA	CATEGORÍA A
244	SALDÍAS MUÑOZ MARÍA GRACIELA	CATEGORÍA B
245	SALINAS ARRIAGADA FERNANDO RENATO	CATEGORÍA B
246	SÁNCHEZ MEDINA MARIO ARMANDO	CATEGORÍA B
247	SÁNCHEZ OLADE MANUEL EDUARDO	CATEGORÍA A
248	SÁNCHEZ SCHULZ RICARDO WASHINGTON	CATEGORÍA A
249	SANHUEZA CABRERA CÉSAR HUMBERTO	CATEGORÍA B
250	SANHUEZA PINO PEDRO JACINTO BERNARDINO	CATEGORÍA B
251	SANHUEZA ZUÑIGA ESTEBAN EULOGIO	CATEGORÍA B
252	SANHUEZA ZÚÑIGA PATRICIA CATANIA	CATEGORÍA B
253	SAURÉ ROECKEL JEAN PAUL ANDRÉS	CATEGORÍA B
254	SCHUFFENEGER NAVARRETE VICTOR EDMUNDO	CATEGORÍA B
255	SEPÚLVEDA CARREÑO MARÍA JACQUELINE	CATEGORÍA A



	NOMBRE	TIPO SOCIO
256	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA SERGIO JAVIER ANDRÉS	CATEGORÍA B
257	SKEWES RAMM OSCAR ENRIQUE	CATEGORÍA A
258	SMITH GALLARDO CARLOS TOMÁS	CATEGORÍA A
259	SOTO BARBA JAIME PATRICIO	CATEGORÍA A
260	SPOERER O'REILLY JUAN RICARDO	CATEGORÍA B
261	STEHR GESCHE ALEJANDRA PATRICIA	CATEGORÍA A
262	STEHR WILCKENS INGRID LOTTE	CATEGORÍA B
263	STEHR WILCKENS WERNER CARLOS ADOLF	CATEGORÍA B
264	STEINBERG MONTES JOSÉ RAMÓN	CATEGORÍA B
265	SVERLIJ MÜLLER JORGE MAURICIO	CATEGORÍA B
266	TAPIA ZAPATERO SERGIO IGOR	CATEGORÍA B
267	TOLEDO CARTES JUAN EDUARDO ALBERTO	CATEGORÍA A
268	TORREJÓN CANTUARIA XIMENA ANDREA DE LOURDES	CATEGORÍA B
269	TORRES MONTES EDUARDO	CATEGORÍA B
270	TRONCOSO ROMERO MARCELO IVÁN	CATEGORÍA A
271	TRUCCO HEVIA MAURICIO ENRIQUE	CATEGORÍA B
272	TUDELA ROMÁN ALEJANDRO MAXIMILIANO	CATEGORÍA A
273	ULLOA AZÓCAR JUVENAL ARIEL	CATEGORÍA B
274	URRUTIA PÉREZ ROBERTO ENRIQUE	CATEGORÍA A
275	UTZ BARRIGA RICARDO ALBERTO	CATEGORÍA A
276	VALDIVIA PERALTA MARIO BERNARDO	CATEGORÍA A
277	VALDIVIA PERALTA MARUZZELLA PAOLA	CATEGORÍA A
278	VALDOVINOS ZARGES CLAUDIO RODOLFO	CATEGORÍA A
279	VALENZUELA AGUILA SOFIA ALEJANDRA	CATEGORÍA A
280	VALENZUELA OPORTUS MARIO LUIS	CATEGORÍA A
281	VALENZUELA SUAZO SANDRA VERÓNICA	CATEGORÍA A
282	VARAS CONTRERAS MARCELA PAOLA	CATEGORÍA A
283	VARGAS CRUZ GUACOLDA CAROLINA	CATEGORÍA B
284	VARGAS NARVÁEZ RICHARD EDINSON	CATEGORÍA B
285	VEGA NAVARRETE RENÉ EDGARDO	CATEGORÍA B
286	VELASQUEZ VELASQUEZ JORGE FRANCISCO	CATEGORÍA B
287	VERA CASTILLO PEDRO MAXIMILIANO ALEJANDRO	CATEGORÍA A
288	VERA VASQUEZ NELDA NOVELY	CATEGORÍA B
289	VERGARA LÓPEZ FRANCISCO ALFREDO DAVID	CATEGORÍA A
290	VICTORIANO LAMILLA RAMÓN ALFONSO	CATEGORÍA B
291	VIDAL SÁEZ GLADYS CECILIA	CATEGORÍA A
292	VILLALOBOS CLAVERIA ALEJANDRO ANTONIO	CATEGORÍA A
293	VIVALDI VÉJAR EUGENIO EDUARDO	CATEGORÍA A
294	VIVEROS FERRADA VÍCTOR GUILLERMO	CATEGORÍA B
295	VON BAER VON LOCHOW DIETRICH	CATEGORÍA A
296	VON PLESSING ROSSEL CARLOS GUILLERMO	CATEGORÍA A
297	WALTER DÍAZ TEODORO RODOLFO ROBERTO	CATEGORÍA A
298	WELLS MONCADA GUILLERMO VERY HERNÁN	CATEGORÍA A
299	WERNER OVIEDO ANDREA ALEJANDRA	CATEGORÍA A
300	WILKOMIRSKY FUICA IGOR ANDRES EDUARDO	CATEGORÍA A
301	ZAPATA ALEGRIA CECILIA ANDREA	CATEGORÍA B



	NOMBRE	TIPO SOCIO
302	ZAROR ZAROR CLAUDIO ALFREDO	CATEGORÍA A
303	ZAVALA GUTIÉRREZ MERCEDES GUADALUPE	CATEGORÍA B

SEGUNDO: QUORUM:

Sr. Rector señala que se ha reunido el quorum necesario para constituir la Junta (regulada en el artículo 31 inciso 2º de los estatutos), que lo es con los socios que asistan en segunda citación.

En efecto, según información proporcionada por el Secretario General se ha registrado la asistencia de 303 socios de un total de 468 integrantes de la Junta de Socios. (243 socios académicos, categoría a) y 225 socios no académicos, categoría b)

En primera citación: Como ocurrió el día de ayer el quorum requerido era de 235 socios, asistieron solo 26 (mayoría de sus miembros activos). En segunda citación: los socios que asistan.

Por lo tanto, se cumple la condición para dar inicio a esta Junta General Ordinaria de Socias y Socios.

TERCERO: CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

De esta manera, al existir el quórum exigido en los estatutos para esta segunda citación se declara constituida la Junta General Ordinaria de Socios de 2025.

CUARTO: ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

Sr. Rector informa que los antecedentes de la convocatoria a esta Junta son los siguientes:

- a) Por acuerdo de Directorio adoptado en sesión de 26 de junio de 2025, se fijó para los días 28 de agosto y 29 de agosto de 2025 en primera y segunda citación respectivamente, a las 17:00 horas, la presente Junta General de Socios a realizarse en el Gimnasio A de la Casa del Deporte Barrio Universitario, Concepción.
- b) Se publicaron los dos avisos correspondientes en el Diario El Sur y Diario Concepción, los días 2 y 3 de agosto de 2022 para la primera citación y los días 9 y 10 de agosto de 2025 para la segunda citación respecto de la Junta a efectuarse los días 28 de agosto y 29 de agosto de 2025, en primera y segunda citación respectivamente.
- c) Se remitió carta-citación informativa y correo electrónico a los Sres. Socios por el Secretario General, acompañando un enlace a la Memoria y Balance Anual de la Corporación Universidad de Concepción, año 2025 e informando de los demás antecedentes de la presente Junta.

QUINTO: EXCUSAS.

Sr. Rector indica que se han recibido excusas de los siguientes socios de las cuales se dejará constancia en el Acta.



Categoría A:

Yolanda Zúñiga Careaga
Juan Carlos Wladimir Toro Jara
Osvaldo Iván Ulloa Quijada
Sandra Mabel Saldivia Bórquez

Categoría B:

Cristian Westermeyer Massa
María Felisa Palacios Mackay

Total, excusas: 6

SEXTO: SOCIOS FALLECIDOS. MINUTO DE SILENCIO.

Sr. Rector informa que, en el período comprendido entre la Junta General Ordinaria de Socios anterior y esta fecha, han fallecido los siguientes socios:

Categoría B:

1. Paul Hebel Gadicke
2. Sergio Sandoval Lorca
3. Mariano Ruiz Esquide
4. Günther Domke Schultz
5. Sergio Lautaro Strika Huerta

Total: 5

Se solicita un minuto de silencio en recuerdo a este conjunto de socias y socios fallecidos en el período.

SEPTIMO: OBJETO DE LA JUNTA ORDINARIA.

Sr. Rector indica que el objeto de la presente Junta es conocer de las siguientes materias:

1. Memoria Anual y Balance de la Corporación año 2025.
2. Elección de seis (6) Directora/es.
 - a) Cinco (5) Directora/es, por el período estatutario hasta la Junta General ordinaria que se celebre en 2028, para renovar a los que fueron elegidos en la Junta General de Socios del año 2021; y
 - b) Un Director/a, por vacancia del cargo debido a renuncia del titular elegido en Junta General Ordinaria de Socios del año 2022.
3. Varios.



OCTAVO: DESARROLLO DE LA JUNTA.

1.- Memoria y Balance de la Corporación, años 2025

Somos Corporación UdeC
Comunidad que crece

Memoria anual 2024

Junta General de Socios y Socias
Corporación Universidad de Concepción

Concepción, 29 de agosto de 2025

Sr. RECTOR: En la primera parte me corresponde presentar los aspectos normativos y de funcionamiento del Directorio de la Universidad de Concepción. Posteriormente a la Vicerrectora, doctora Paulina Rincón González presentará los principales resultados de la Universidad. Luego entregaré información abreviada respecto del Instituto Profesional Virginio Gómez y el Centro de Formación Técnica Lota Arauco. Posteriormente el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Dr. Miguel Quiroga Suazo, presentará los aspectos principales del Balance. Y finalmente cerraremos con un breve resumen.



Contenidos

1. Marco Normativo
2. Gobierno Corporativo
3. Principales resultados de la Universidad
4. Filiales Educacionales
5. Balance de la Corporación

01 Marco Normativo

Junta General de Socios y Socias, agosto 29 de 2025

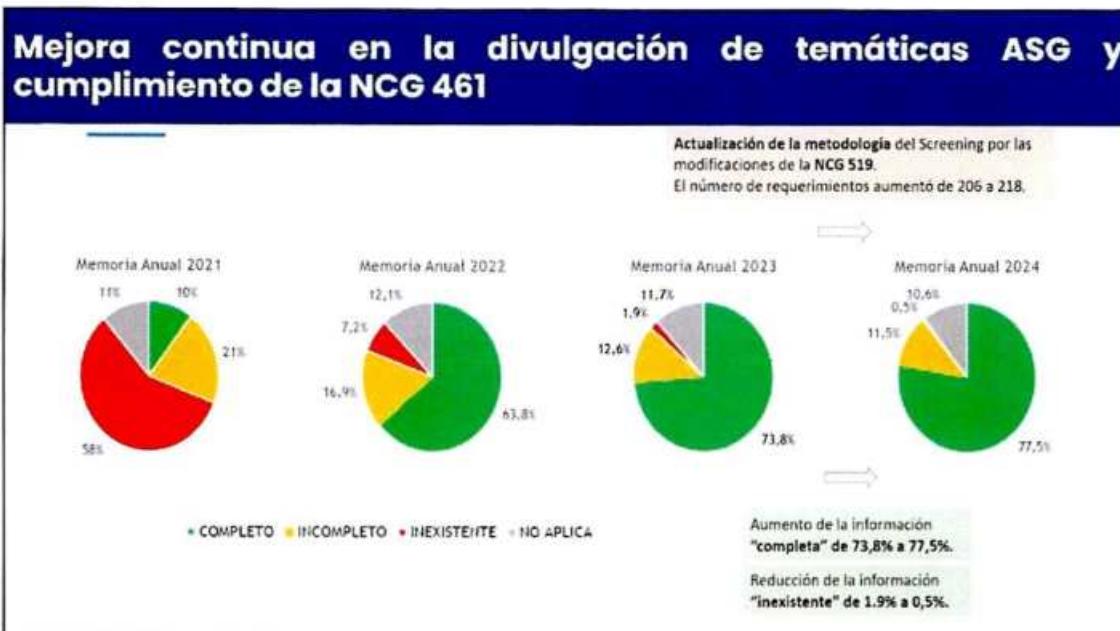
Marco normativo



- Importante recordar que la Corporación, a partir de su Memoria Anual 2022, determinó avanzar significativamente en la implementación NCG N°461, emitida el 12 de noviembre de 2021.
- De acuerdo con los plazos establecidos en dicha norma, el año 2024 sería el de primera aplicación para la Corporación. Sin embargo, la NCG N°519, de fecha 28 de octubre de 2024, modificó este plazo al 31 de diciembre de 2025.
- En la presente Memoria se ha trabajado fuertemente en abordar las brechas aún existentes, cuyo foco específico fue responder a los indicadores de la Norma 461 de la CMF.



Sr. RECTOR: Y vamos a iniciar con el marco normativo. En cuanto al formato en que está contenida la Memoria del año 2024. En los últimos años hemos venido presentando el avance en la formulación de la Memoria dando cumplimiento a la Norma de carácter general N°461 de la CMF emitida el 12 de noviembre de 2021. De acuerdo a los plazos originales, la fecha para dar cumplimiento a esta norma vencía en diciembre de 2024. Sin embargo, se hizo una modificación que extendió el plazo hasta el próximo año. Sin embargo, ya estamos trabajando en este formato. Aquí quisiéramos mostrar el resultado de la revisión del nivel de cumplimiento de la normativa vigente.



El gráfico muestra en sus ejes el tamaño de la memoria y el nivel de cumplimiento de los aspectos básicos de esta normativa. Hemos incorporado un conjunto de empresas principales que están en el IPSA y que se comparan con la Universidad. Ahí están los años 2024 y 2023 en azul y en rojo respectivamente.

El círculo verde que encierra esa estrella azul es el que corresponde a la Universidad de Concepción. Es decir, a nivel nacional, comparándonos con estas empresas de tamaño



grande estamos en tercer lugar en nivel de cumplimiento de esta normativa. Si bien para nosotros será exigible recién a partir del próximo año.

Este ha sido un esfuerzo sistemático por ir generando el cumplimiento de esta norma. Ahí están indicadas las empresas que están en el entorno nuestro, SQM, Empresas CMPC y Enel Chile. Aquí están los avances que hemos tenido desde el año 2021 a la fecha, en las cuatro memorias consecutivas.

Ahí están indicados los colores, el nivel de avance que teníamos en esta etapa. El año 2021, el color rojo corresponde a inexistente. Es decir, no estábamos cumpliendo, no era posible en ese momento cumplir la norma.

El amarillo era un cumplimiento incompleto. Aquí engañan un poco los colores, pero el color verde es el nivel de cumplimiento total. Y un 11% de indicadores que no aplican a la Universidad de Concepción.

Y ese cumplimiento es variable en los años, el último año por cambio de normativa, y en los anteriores porque cuando ingresan algunos elementos existentes modifican los no existentes y los incompletos. Ese es el nivel de avance hoy día. Lo que quiero indicar es que la inexistencia es menor a un 1%.

Hemos alcanzado prácticamente el cumplimiento total de esta normativa y eso es lo que nos ubica en ese cuadrante superior que está allí indicado. Y aquí quiero agradecer a la Gerencia Corporativa de Empresa y Finanzas que hasta el día de ayer don Rolando Zaror Saka ejercía como interino y el Directorio lo ratificó en propiedad en el cargo. Así es que muchas gracias a Rolando Zaror y también al equipo de la gerencia y a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos que en conjunto con a todo el resto de los equipos de finanzas desarrollan esta labor que es vital para la Universidad para su presentación ante la Comisión del Mercado Financiero y ante otros órganos fiscalizadores.

Aspectos a destacar en la Memoria 2024



- Versión diseñada para visualización digital.
- Se integran las modificaciones de la NCG 519.
- Se elaboró un folleto al inicio de la Memoria con las cifras destacadas de la Corporación y sus entidades más relevantes.
- Se establecieron nuevos indicadores en: materialidad (con foco en riesgos, impactos y gestión), relato (hitos de las áreas).

- Énfasis en la materialidad, presentando en forma completa el proceso, resultados y los cambios respecto del año 2023.
- Se buscó mayor integración de las entidades de educación, tanto en sus capítulos como a lo largo del relato.
- Diseño más moderno y cercano.



Se incorporaron nuevos elementos de materialidad y un diseño lo más cercano posible para hacer cada vez más fácil la lectura. Aquí hay algunos aspectos que destacar están los índices de contenido, la incorporación de imágenes representativas de la actividad.



Aspectos a destacar en la Memoria 2024

¿Qué es nuevo respecto al diseño?



- Índice y barra de contenidos interactivos



- Más cercanía, a través de fotografías: más fotos, más grandes, con personas reales interactuando

Para tener una idea de cómo evoluciona la institución respecto de cifras se incorporan también cifras globales que describen al Instituto Profesional y al centro de Formación Técnica, que son las filiales educacionales de la corporación. Y, por supuesto, también Lotería en cifras para mostrar el aporte y el compromiso de Lotería por aportar al desarrollo de la institución.

¿Qué es lo nuevo más relevante en nuestra Memoria 2024?

- Folleto con cifras destacables por entidad: 8 páginas



Este es, un esfuerzo sistemático que ha llevado cuatro años, pero nos ha puesto en un nivel de excelencia en cuanto a cumplimiento de la normativa y nos permite colaborar con los organismos del mercado financiero y, en particular, con el refinanciamiento que estamos haciendo hoy día.



El esfuerzo desarrollado y avances alcanzados sitúan a la Corporación en un escenario óptimo para abordar la implementación completa de la norma en 2025. El trabajo realizado no solo busca el cumplimiento de las exigencias regulatorias, sino que también refleja el valor creciente que otorgan la comunidad académica, los inversionistas y la sociedad en general a los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Dirección: Vivero Lomas 1000, Concepción, Teléfono: 612230100 - www.unimedc.cl

11

02 Gobierno Corporativo



Sesiones de Directorio

Nº 60 - 324

Las sesiones ordinarias y extraordinarias del Directorio son presenciales, dando la posibilidad de asistencia vía telemática para quienes lo requieran. Las sesiones ordinarias cuentan con la asistencia permanente de las siguientes autoridades institucionales:



Patricia González, Presidenta del Directorio
Av. Túrope 2600, Concepción
Teléfono: 612230100
E-mail: patricia.gonzalez@unimedc.cl



Gonzalo Arriagada, Director Ejecutivo
Av. Túrope 2600, Concepción
Teléfono: 612230100
E-mail: gonzalo.arriagada@unimedc.cl



Pedro Martínez, Director Financiero
Av. Túrope 2600, Concepción
Teléfono: 612230100
E-mail: pedro.martinez@unimedc.cl



Ricardo Gómez, Director Operaciones Estratégicas
Av. Túrope 2600, Concepción
Teléfono: 612230100
E-mail: ricardo.gomez@unimedc.cl



Hernán Zepeda, Gerente Comercial
Av. Túrope 2600, Concepción
Teléfono: 612230100
E-mail: hernan.zepeda@unimedc.cl



Luis Fernando Sánchez, Gerente de Recursos Humanos
Av. Túrope 2600, Concepción
Teléfono: 612230100
E-mail: luisfernando.sanchez@unimedc.cl



La composición del Directorio está allí detallada. La Directora Carmen Barra Jofré, y los Directores Sres. Pedro Ramírez Glade, Mauricio Enrique Trucco Hevia, Roberto Carlos Ferrada Ferrada, Tito Augusto Jara Fuentes, Claudio Gustavo Rocuant Castro, Alfredo Moisés Meneses Olave, Álvaro Andrés Ortiz Vera, Y el director Jean Paul Sauré Roeckel y la Directora Patricia Margarita Palacios Mackay que nos acompañó hasta el 28 de noviembre del 2024.

Quisiera detenerme especialmente en esta parte para agradecer a dos Directores que estuvieron nueve años en estas responsabilidades y que no se han presentado a la reelección que son los Directores Sres. Alfredo Meneses Olave y Claudio Rocuant Castro y también al director Mauricio Trucco Hevia que nos acompañó durante un periodo de cuatro años. Quiero hacer un reconocimiento público a la labor que prestaron en el Directorio, en el trabajo de comisiones, un trabajo abnegado acompañando diversas comisiones.

Así es que pido un aplauso para ellos por la dedicación en esta tarea. Muchas gracias.

En las sesiones del Directorio también participan en forma permanente la Vicerrectora, doctora Paulina Rincón González, el Vicerrector de asuntos económicos y administrativos, Miguel Ángel Quiroga Suazo, el Secretario General, Marcelo Troncoso Romero y dos invitados permanentes por decisión del Directorio, que el Director de Desarrollo Estratégico, Jorge Dresdner Cid y el Gerente Corporativo de Empresas y Finanzas.



El trabajo del Directorio; el Directorio desarrolla una actividad ad honorem es un trabajo con alta dedicación que incluye el trabajo en diversas comisiones. Aquí vamos a nombrar solamente las comisiones del Directorio corporativo, pero hay una diversidad de otras áreas en donde también colaboran y participan en forma permanente; Comisión de Asuntos Corporativos, Comisión de Empresas, Comisión de Finanzas Corporativas, Comisión de Auditoría, Comisión de Loterías. Allí se indica la composición de cada una de esas comisiones y también los principales temas abordados. En el funcionamiento a través de comisiones los directores interactúan con los equipos de la Administración Central, de las filiales de la Corporación, en diferentes tareas para llevar recomendaciones al Directorio de manera que en cada una de las sesiones podamos contar con una mirada y un análisis más detallado para las decisiones estratégicas que se deben adoptar.



Funcionamiento del Directorio

NOS-401-12-01

El Directorio se reúne periódicamente con diversas unidades de la Corporación y con la empresa externa a cargo de la auditoría de los estados financieros. En estas reuniones, participa el Rector como Presidente del Directorio y otros ejecutivos que asisten de manera permanente a las mismas.

A continuación, se presenta un resumen de las principales temáticas abordadas en dichas reuniones:

Área	Periodicidad	Principales temáticas tratadas
Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas	Mensual	Presentación Informe Mensual de Gestión Corporativa
	Trimestral	Presentación de CTFM trimestrales a Reptor a la CMT
	3 veces en el año	Presentación de Funciapt proyecciones al cierre del año
Comisión	Trimestral	Aprobación presupuestaria anual
	Semestral	Informe y aprobación de transacciones con entidades relacionadas
	Anual	Información respecto de denuncias recibidas y estatus de las mismas
Contraloría, Auditoría Externa y Auditoría Interna	Diariamente	Presentación de informes de auditoría y recomendaciones
	3 veces en el año	Plan de auditoría anual
	Al finalizar cada trimestre	Presentación del informe y estados financieros del primer semestre
Comisión de Desarrollo Financiero	3 veces en el año	Presentación de informe del auditor y estados financieros anuales
	Al finalizar cada trimestre	Presentación de la carta de recomendaciones (control interno)
	Al finalizar cada año	

* En el caso de existir una nueva operación con empresas relacionadas por sobre UF 1.000, ésta se presentará en particular al Directorio para su aprobación.

Adicionalmente, estas unidades interactúan mensualmente con miembros del Directorio a través del trabajo de las comisiones.

Aquí está el funcionamiento de áreas de colaboración y participación transversal asociadas al directorio. La Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas tiene diversas actividades con diferentes tipos de periodicidad mensual, trimestral, anual, cuatrimestral, en particular en la presentación de los informes mensuales de gestión que es una mirada al avance de la ejecución presupuestaria institucional, de las contingencias que emergen, de las necesidades de ir haciendo una evaluación permanente del funcionamiento de la corporación desde el punto de vista económico-financiero. Por supuesto, está la responsabilidad también de la presentación de los estados financieros que se reportan a diferentes estructuras, tanto a la Comisión del Mercado Financiero, por tener responsabilidad en cuanto de colocación de bonos, pero también hacia la SES y otros organismos en coordinación con la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos para presentar información corporativa integrada y separada de la Universidad, dependiendo de los organismos de que se trate.

Está la Contraloría también. Esto tiene que ver con cambios normativos que hemos hecho al Reglamento Orgánico. La Contraloría presenta informes periódicos al Directorio acerca del avance de los mecanismos de control y fiscalización global sobre la Corporación, información respecto de denuncias recibidas, estatus de las mismas y la presentación de los informes y las revisiones internas que se desarrollan.

Y también está el trabajo con la empresa auditora externa con la que nos relacionamos al menos tres veces en el año, presentando al Plan de Auditoría Anual, los informes de estados financieros de primer trimestre, los financieros y estados financieros anuales y también las cartas de recomendaciones, en particular las cartas de control interno, que nos permiten ir observando y mitigando riesgos a partir de las acciones y decisiones que se adoptan desde el Directorio.



03 Principales resultados de la Universidad

Vicerrectora, Dra. Paulina Rincón González

The image shows the front cover of the "Memoria Académica UdeC 2024". The left side of the cover is blue and contains the title "Memoria Académica UdeC 2024" and the name "Dra. Paulina Rincón González Vicerrectora". The right side features a white clock tower against a blue background, with the University of Concepción logo at the bottom right.

Sra. VICERRECTORA: Buenas tardes a todas las personas que participan de esta Junta General Ordinaria de Socios y Socias de la Corporación Universidad de Concepción.

Me llena de alegría poder dirigirme a esta Honorable Junta y dar cuenta de los aspectos académicos del periodo 2024. Mi presentación se estructura en tres apartados.



Estructura de la presentación



Cuenta del periodo
en las funciones
universitarias
misionales

- Formación de Personas
- Investigación y Desarrollo
- Vinculación con el Medio



Cuenta de aspectos
relevantes en apoyo
a las funciones
universitarias

- Planta Académica
- Infraestructura



Procesos
institucionales claves

- Sello de Oro en la Certificación de Igualdad de Género PNUD-UdeC.
- Actualización del modelo educativo
- Reforma al Reglamento de Personal Académico



Cuenta del período en las funciones universitarias misionales



- 1.1 Formación de Personas
1.2 Investigación y Desarrollo
1.3 Vinculación con el Medio

1.1 Formación de Personas





Evolución de las vacantes y postulaciones efectivas

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Postulaciones efectivas*	17.554	16.984	17.378	17.370	37.140	30.161
Vacantes oficiales	4.851	4.856	4.821	4.914	4.883	4.878

*Fuente: Archivo Oficial del DEMPE.



En cuanto a la formación de personas durante el año 2024, en el pregrado, la Universidad de Concepción recibió 30.161 postulaciones efectivas para completar 4.878 vacantes oficiales en 90 carreras. Finalmente, el estudiantado de primer año ascendió a 5.235 personas, lo que representó un incremento del 3,2% respecto del año anterior.



Matrículas UdeC respecto de Universidades del CRUCH

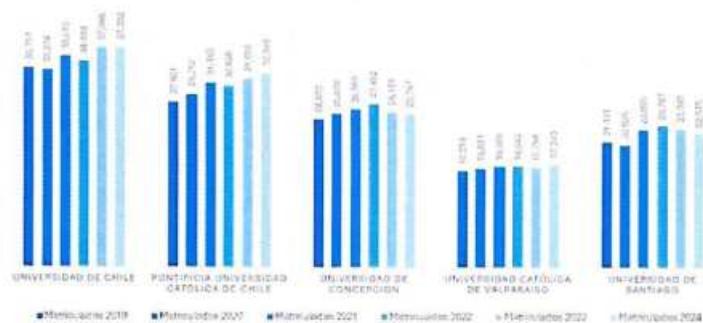
Universidad	Matrícula	Participación
Pontificia Universidad Católica de Chile	32.846	8,44%
Universidad de Chile	37.202	9,56%
Universidad de Concepción	25.797*	6,63%
Universidad de Santiago de Chile	22.515	5,78%
Otras Universidades del CRUCH	270.841	69,59%
Total	389.201	

*Fuente: Base de datos de matriculación en educación superior 2024. Sistema de Información de Educación Superior (SIES). Ministerio de Educación. (Extruido el día 20 de diciembre de 2024 en <https://www.mineduc.cl/base-de-datos-de-matriculacion/>)

De este modo, la matrícula 2024 de pregrado en nuestra universidad fue de 25.797 estudiantes, lo que le implicó alcanzar una participación de un 6,63% respecto de la matrícula total de las universidades del CRUCH. Este gráfico muestra la evolución de matrículas entre los años 2019 y 2024 en pregrado. Para las universidades que a la fecha cuentan con siete años de acreditación en nuestro país, que es la acreditación de excelencia.



Evolución Matrículas de Pregrado 2019 - 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Datos SIEN



En el centro, dado que están ordenadas por orden histórico, está la Universidad de Concepción. Como puede apreciarse, tenemos una matrícula controlada, es decir, cumplimos nuestras metas, que están reguladas por decisión institucional, con una política de control en materia de vacantes en primer año de pregrado, con el respaldo del Consejo Académico que ha mostrado su interés de no aumentar vacantes por carreras. En dicho periodo, además, se cerró la admisión de dos carreras, el año 2021, Ingeniería agroindustrial en Chillán, que aportaba 20 vacantes, e Ingeniería en prevención de riesgos en Los Ángeles, con 40 vacantes.

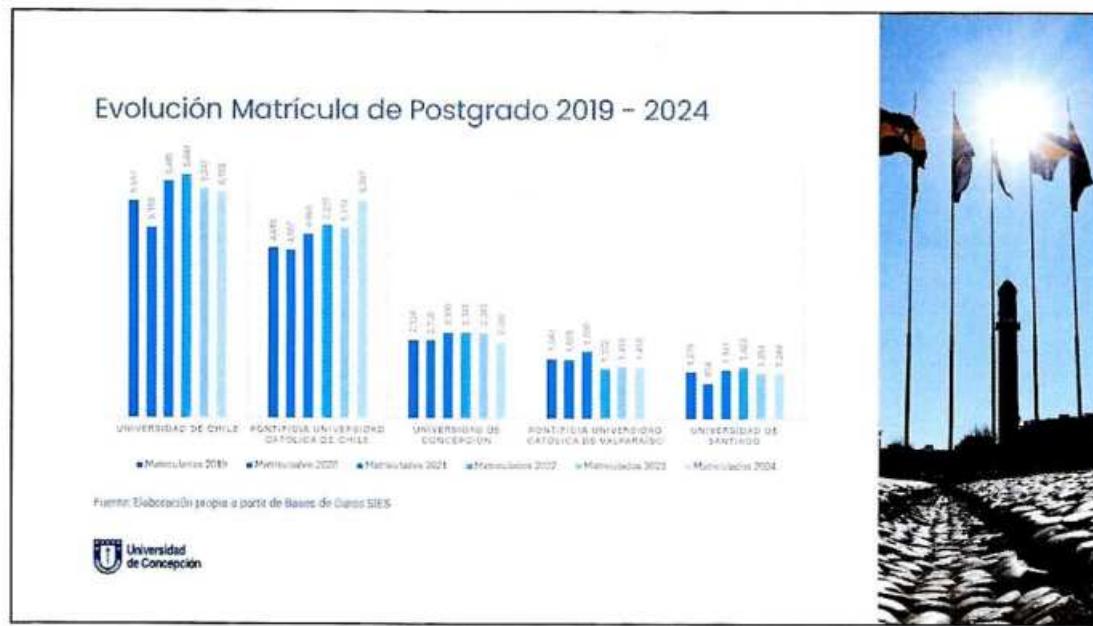
En tanto, en el año 2024 se sumó a la oferta, la carrera de Teatro, que aporta desde entonces 40 vacantes en primer año. Si bien se observa una leve tendencia a la baja en la matrícula, se debe considerar que, en los años de pandemia, fundamentalmente en 2020 y 2021, pero también parte importante del 2022, hay una matrícula mayor porque no pérdidas de carrera por Decretos especiales de flexibilidad curricular, lo que generó más retención estudiantil en ese periodo. De cualquier manera, cada año, y 2024 no fue una excepción, cumplimos las cifras de matrícula que se definen controladamente, respondiendo a la responsabilidad social que implica considerar la disponibilidad real que tenemos de infraestructura, planta, cupos de campos clínicos, de campos pedagógicos, entre otros.

Evolución Titulación de Pregrado 2019 - 2023

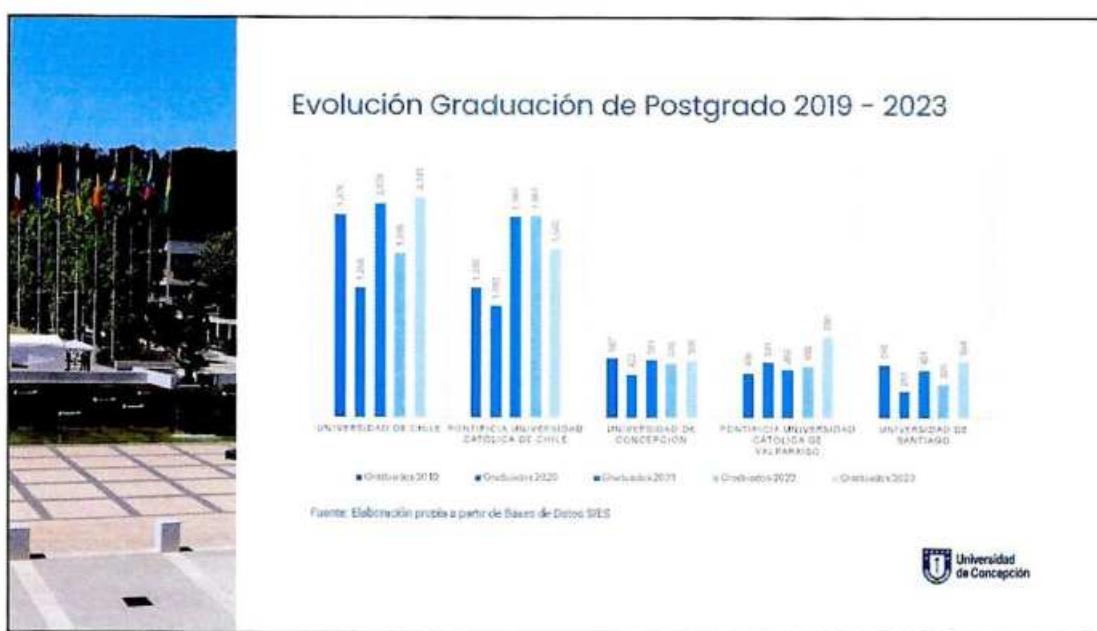




En este gráfico observamos la evolución de titulación en pregrado entre 2019 y 2023 para las Universidades que a la fecha cuentan con siete años de acreditación. Verán que tenemos una leve tendencia al ascenso.



Por otra parte, a nivel de postgrado, en este gráfico observamos la evolución de dicha matrícula entre los años 2019 y 2024 para las universidades que, como les he señalado, tienen acreditación de excelencia.



La Universidad de Concepción representó en el proceso de matrícula 2024 de postgrado un 7,16% del total de las matrícululas de las universidades del CRUCH, siendo la tercera con mayor matrícula en el país. En general, las universidades del CRUCH en su conjunto han visto disminuir su matrícula por el enorme crecimiento de la competencia. La excepción en este grupo es la Pontificia Universidad Católica que ha pasado a modo virtual muchos de sus programas de postgrado, y ello explica en parte la diferencia con la Universidad de Concepción, estamos trabajando para pasar a modo virtual o semipresencial los magísteres, especialmente los profesionales.



Postgrado: 50 años en la UdeC

Oferta Académica

34

programas de Doctorado

72

programas de Magíster

46

especialidades de la Salud



Universidad de Concepción

Apertura del año

3 programas de doctorado:

- Astronomía
- Ciencias de la Salud
- Biogémina y Bioinformática

1 nuevo programa licenciatura en 2024 pero no figura en el catálogo de postgrados

1 nueva especialidad médica Endocrinología de Adultos y Enfermedades Metabólicas

1 nueva especialidad odontológica Imagenología Oral y Maxilofacial

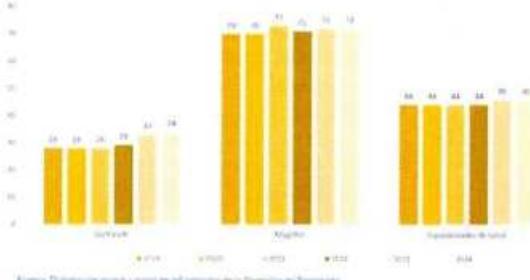


Ciencia & Tecnología

Charla Magistral y feria Tecnológica marcaron el inicio académico del Doctorado en Inteligencia Artificial

Noticias UdeC · Mayo 3, 2024

Programas de Postgrado UdeC 2019 - 2024



Fuente: Dirección de Postgrados y Oficina de Información de la Dirección de Postgrados

Este gráfico muestra la evolución de titulación o de graduación entre los años 2019 y 2023 en postgrado para las universidades de excelencia. Verán que nuestras cifras se mantienen relativamente estables.

El año 2024 celebramos los 50 años del postgrado en la Universidad de Concepción, en concreto ese año abrimos una nueva especialidad odontológica, una nueva especialidad médica y decretamos tres nuevos programas de doctorado que abrieron sus puertas el año 2025.

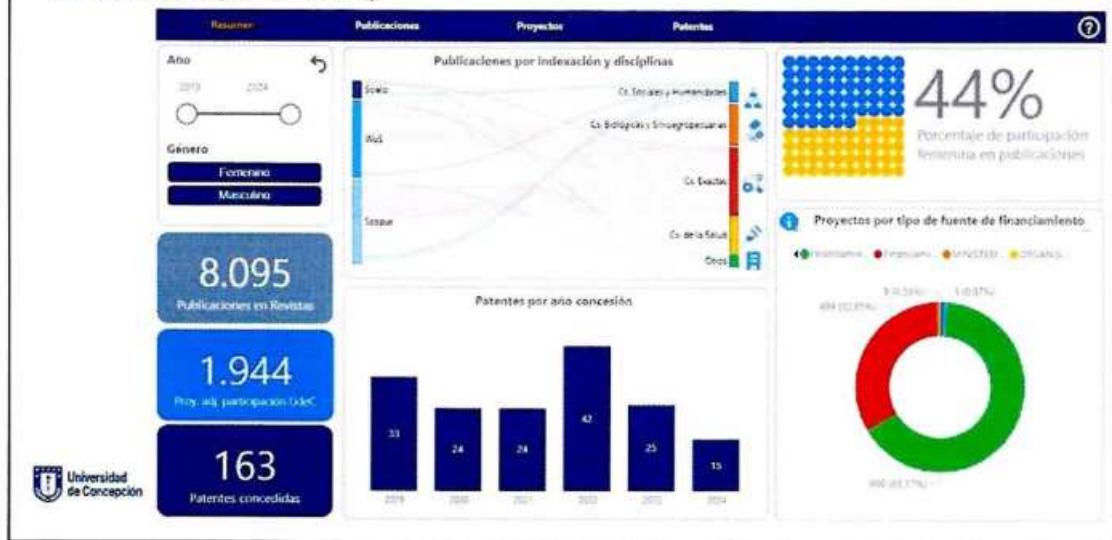
Asimismo, dio inicio a sus actividades académicas, el Programa de Doctorado en Inteligencia artificial, que se dicta en consorcio con las universidades del CRUCH Bío Bío Ñuble, el primero en su tipo en Chile y en Latinoamérica. Con ello, hemos pasado desde el año 2019 al año 2024 de 44 especialidades en salud a 46, de 70 programas de magíster a 72 y de 28 programas de doctorado a 34. Hoy son más, pero eso ya será cuenta del periodo 2025.

1.2. Investigación y Desarrollo





VRID en Cifras: Investigación, Creación, Innovación y Emprendimiento en la UdeC (2019-2024)



VRID en Cifras 2024 – Resumen



En cuanto a Investigación y Desarrollo, en materia de resultados de investigación, a Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, VRID, habilitó en su portal web el espacio VRID en cifras, para acceder de manera sencilla a cifras generales de publicaciones, proyectos, patentes y otros datos de interés. La diapositiva que estoy proyectando es un resumen de lo que tenemos en estas materias a nivel institucional desde el año 2019 a 2024.

Para el año 2024, como resumen, podemos observar que contamos con 1.212 publicaciones en revistas de especialidad, 323 proyectos adjudicados, la mayor parte con financiamiento externo y 16 patentes concedidas.

Si se mira el detalle de las publicaciones de 2024, se puede apreciar que la mayor parte de ellas son en colaboración con equipos internacionales y un porcentaje relevante cuenta con participación estudiantil, más del 40%. Ambos aspectos son claves en las evaluaciones de agencias certificadoras de calidad en educación superior. De los 323 proyectos adjudicados en 2024, en la gran mayoría la UDEC va como institución principal, es decir, liderando, y la gran mayoría cuenta con financiamiento externo, un 72%.



En este punto, es relevante hacer mención de la adjudicación de fondos CORFO para proyectos de minería sustentable por parte de equipos de investigación de nuestra universidad a través de dos proyectos de la convocatoria de desafíos I+D, financiados por CORFO y el Consejo Estratégico del Comité de Litio y Salares. El primero de ellos, denominado Núcleo Lidymet, Desarrollo y Escalamiento de Procesos Sostenibles para la Producción de Litio Metálico en Chile, se ejecutará en conjunto con SGS Minerals, CEA y la Universidad de Santiago de Chile. Este proyecto busca transformar la producción estándar de litio metálico en una sustentable.

El segundo proyecto se titula Desarrollo de un Nuevo Proceso para Concentrados de Cobre sin Emisiones y sin Escorias, cuyo objetivo consiste en reducir las emisiones en el procesamiento de concentrados de cobre usando hidrógeno verde. Ambos proyectos suman una inversión de 16 millones de dólares. Por cierto, estas iniciativas sumadas a aquellas relacionadas con la transferencia tecnológica de empresas de base científica surgidas en la Universidad robustecen el vínculo de nuestra institución con la industria, transformando la ciencia y la tecnología UDEC en productos y soluciones con alcance global para un desarrollo productivo sustentable.

Asimismo, se debe destacar que la UDEC lidera siete adjudicaciones VIU por tercer año consecutivo. Los proyectos adjudicados por la comunidad estudiantil en esta línea de financiamiento estatal permiten acceder a fondos de hasta 36 millones de pesos, con un período de implementación de un año. El objetivo de estos fondos de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo es fomentar una cultura de emprendimiento innovador en la comunidad estudiantil basados en resultados de la investigación científica y/o tecnológica realizada en universidades.

También como Universidad alcanzamos el primer puesto en las adjudicaciones del concurso FONDEF, IDEA I+D, con 18 de los 95 proyectos financiados.

En el año 2024 se crearon siete centros de investigación con apoyo internacional, nacional, regional y recursos propios, y se asumió el liderazgo en dos nuevos Institutos Milenio, uno en oceanografía integrativa y el otro en investigación en óptica. Con ello se sigue robusteciendo el ecosistema de investigación UDEC que cuenta con centros regionales, basales, FONDAF, anillos, institutos y núcleos milenio, además de consorcios y centros no concursables.

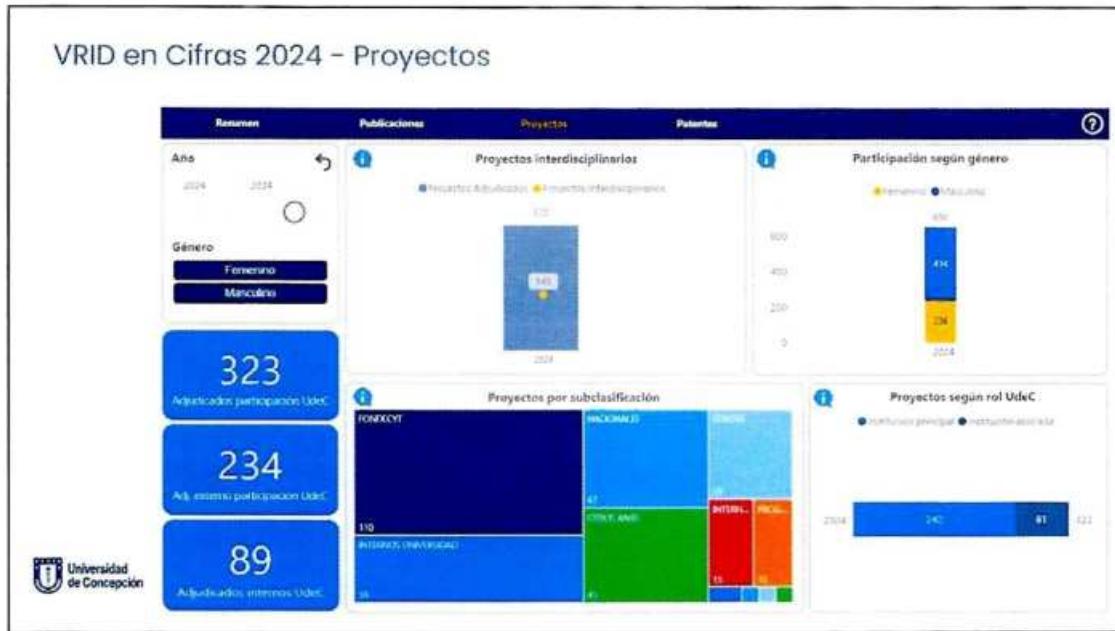
En 2024, la Universidad de Concepción creó el Instituto Océanos, cuyo objetivo es impulsar la investigación avanzada y el desarrollo tecnológico en torno a los ecosistemas marinos, fortaleciendo el rol de la UdeC como referente mundial en este ámbito. Se espera que el Instituto Océanos, promueva la colaboración, tanto interdisciplinaria como multidisciplinaria, el estudio del funcionamiento y sustentabilidad de los océanos y la adjudicación de proyectos estructurales para investigación de frontera.

La UdeC también participa en 5 de los Núcleos Milenio financiados durante 2024, liderando dos de ellos, el Núcleo Milenio de Galaxias y Núcleo Milenio para el estudio de la desoxigenación en el Océano Pacífico Sur Oriental. En Astronomía, el Fondo Conjunto de Investigación China-Chile (CCJRF) entregó recursos a dos iniciativas lideradas por investigadoras UdeC, la Dra. Mary Loli Martínez-Aldama y la Dra. Amelia Stutz. También recibió fondos la iniciativa liderada por el Dr. Leonardo Krapp, de la Fundación Heising Simons de Estados Unidos.



Por su parte, CORFO entregó financiamiento para dos proyectos en sustentabilidad: "Núcleo Li-DIMET: desarrollo y escalamiento de procesos sostenibles para la producción de litio metálico en Chile" y "Hacia una minería verde: tecnología UdeC que transforma la industria", con una inversión de 16 millones de dólares para ambas iniciativas.

Finalmente, en el Programa de Financiamiento Estructural I+D+i Universitario (FIU), la Universidad de Concepción fue una de las ocho instituciones beneficiadas en la línea Frontera, entre las 15 iniciativas presentadas a nivel nacional. La propuesta UdeC fue elaborada desde la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, en colaboración con la Dirección de Postgrado, la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección de Desarrollo Estratégico, y distintos equipos de las áreas temáticas relacionadas





Investigación en 2024

7 Centros de Investigación
creados con apoyo internacional,
nacional, regional y recursos propios

2 Institutos Milenio
liderados por la UdeC: Oceanografía
Integrativa y de Investigación en Óptica

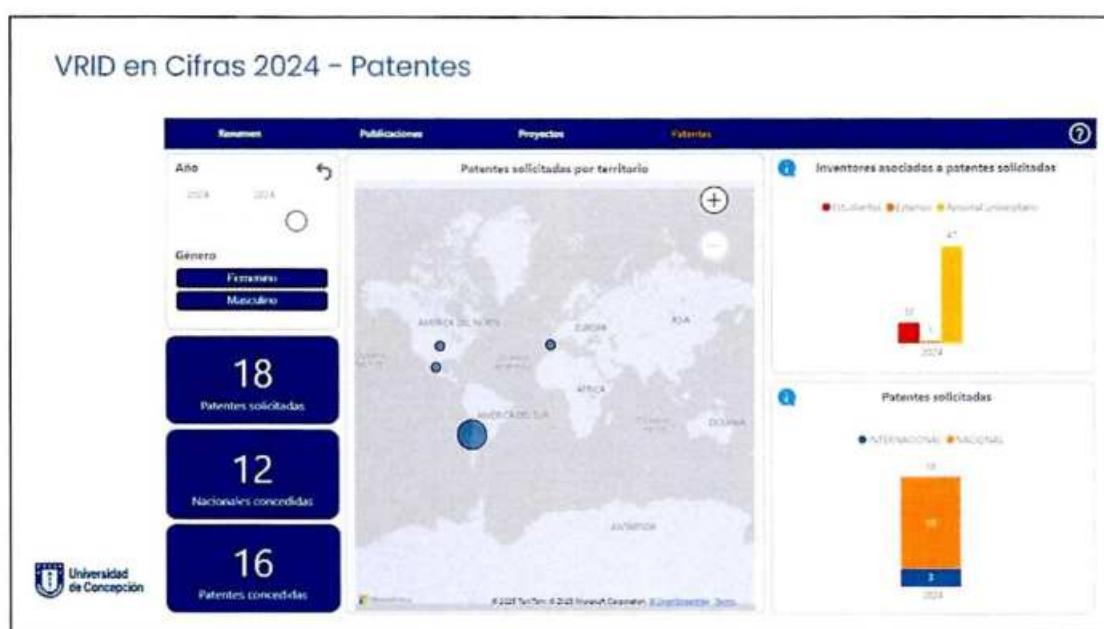
Investigación en la UdeC: Estructura y Participación

Universidad de Concepción

UdeC presenta Instituto Océanos para fortalecer su liderazgo en ciencias del mar

VIVO | Diciembre 5, 2024

La iniciativa busca reunir las capacidades de investigación de la casa de estudios en temas relativos con el mar, desde diversas disciplinas posicionándola en un rol de referencia a nivel nacional y global.



La universidad cuenta con 285 patentes nacionales vigentes y 54 patentes internacionales. Estas cifras le permiten ser una universidad líder en dicho campo a nivel nacional. En 2024, se presentaron 14 solicitudes de patentes nacionales y cinco bajo el Tratado de Cooperación de Patentes ante el Instituto de Propiedad Intelectual, INAPI, y se ingresaron cuatro solicitudes de patentes internacionales.

La unidad presentó también nueve solicitudes de terceros y se concedieron 16 patentes. Del mismo modo, se firmaron 12 contratos de licencia, dos más que en 2023. En cifras generales, desde 2003, la Universidad de Concepción ha firmado 75 contratos de licencia.

De ellas, tres tecnologías cuentan con ventas fuera de Chile.

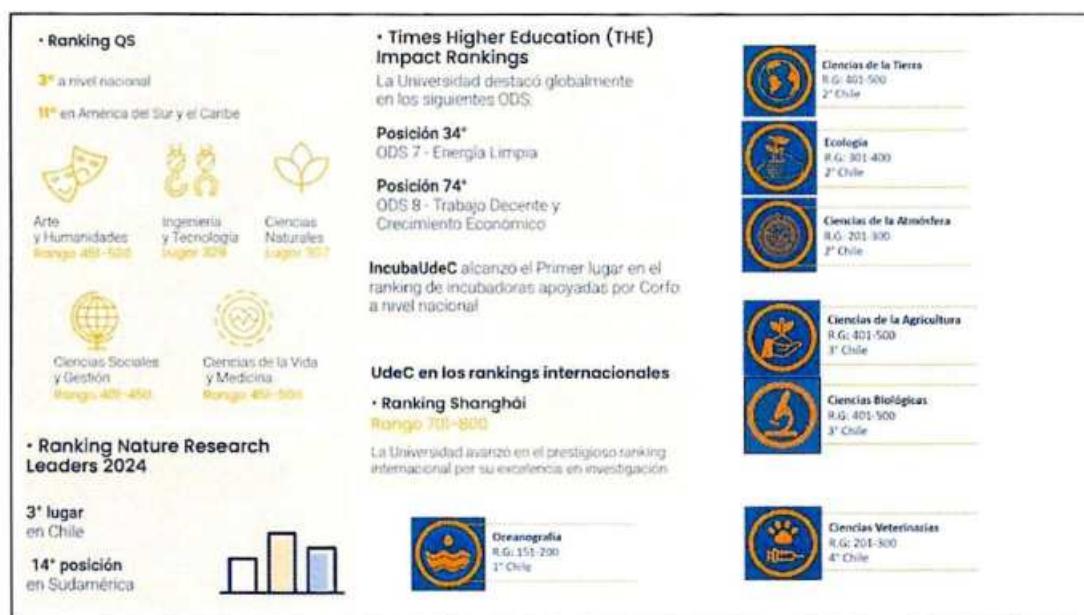
En 2024, IncubaUdeC alcanzó el primer lugar en el ranking de incubadoras apoyadas por Corfo a nivel nacional. La medición publicada por la institución estatal evalúa el trabajo de las incubadoras de negocios a nivel nacional. Este reconocimiento, se suma a los buenos resultados obtenidos en el ranking de la organización sueca UBI Global, donde



el programa es considerado una de las 10 mejores incubadoras universitarias a nivel mundial.

Además, obtuvo tres premios AVONNI 2024 para comunidad UdeC, SeQure Quantum, empresa de base científica tecnológica que busca potenciar la seguridad informática a través de tecnología cuántica, fue la ganadora en la categoría Soluciones y Servicios Digitales Entel. Entre los 20 premiados, se encuentra también 'Beeing Company' que participó en el programa semillero Level Up de IncubaUdeC y en la GEN 3 de Startup Biobío, también coorganizado por Incuba UdeC.

Si bien los rankings se construyen de diferentes maneras y tienen múltiples insumos, un aspecto crucial para el posicionamiento son los resultados en investigación. Por ello, me detengo aquí para señalar que mantenemos buenos indicadores en ellos. Como ejemplo, en el ranking QS por segundo año consecutivo, la UDEC se posicionó en el puesto número 3 a nivel nacional y 11 en América del Sur y el Caribe. La UDEC se encuentra en el tramo 631 a 640 en el QS World University Ranking, destacando en ciencias naturales en el lugar 307 y en ingeniería y tecnología en el lugar 329, por mencionar algunos.



Finalmente, porque son muchos los ejemplos de ranking, quisiera señalar que en el ranking Research edición 2024 de esta herramienta, doce investigadores y una investigadora de la Universidad de Concepción se posicionan en puestos nacionales de vanguardia. Se trata de: Carina Lange, Osvaldo Ulloa Quijada, Rubén Escribano Veloso, Lohengrin Cavieres González (Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas); Raimund Bürger y Gabriel Gatica Pérez (F. de Ciencias Físicas y Matemáticas); Roberto Urrutia Pérez, Cristian Vargas Gálvez, Ricardo Barra Ríos (F. Ciencias Ambientales), Luis Morán Tamayo, José Espinoza Castro, Rubén Peña Guiñez (F. Ingeniería) y Aníbal Pauchard Cortés (F. Ciencias Forestales).



Iniciativas impulsadas desde la VRID

REDES UdeC: finalizó una semana de encuentros en torno a la I+D+i+e



REDES UdeC, espacio de encuentro entre académicos y académicas, organizado por la VRID y la VRIM

Con éxito finaliza primera versión del programa Spinoff UdeC

REDO Noviembre 2024



Spinoff UdeC busca validar modelos de negocio basados en resultados de investigación

UdeC cierra proyecto INES de Género con anuncios de continuidad de algunas de sus iniciativas

Foto: UdeC, Rafa Vialdo



Proyecto INES de Género, financiado por ANID y desarrollado al alero de la VRID



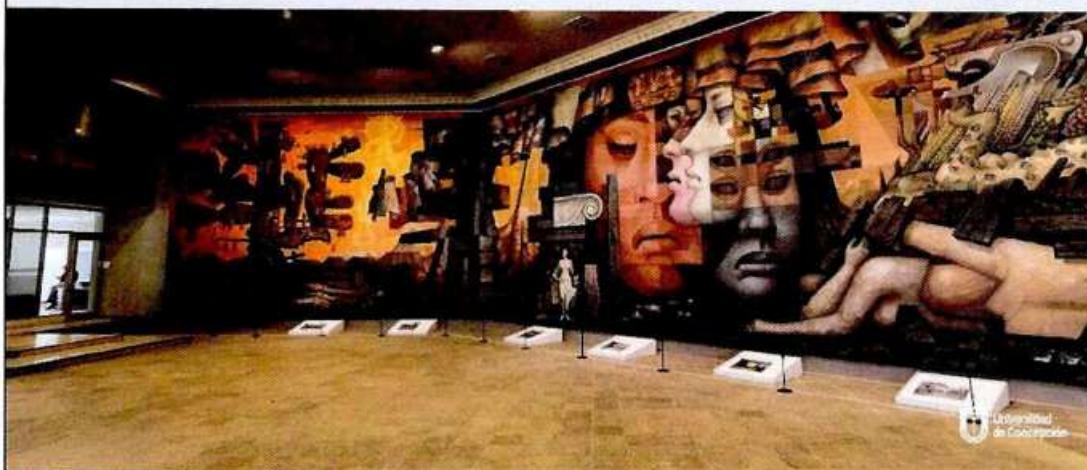
Y para finalizar el apartado de investigación, solo mencionar algunas iniciativas de la VRID. En septiembre de 2024 se realizaron una serie de actividades en el marco de REDES UdeC, espacio de encuentro organizado por la VRID y la VRIM. El objetivo de esta actividad fue doble: por un lado, facilitar el diálogo y la colaboración entre académicos y académicas de distintas disciplinas y, por otro, reforzar los lazos de vinculación de la casa de estudios con la comunidad externa, mostrando las capacidades UdeC en materia de desarrollo de nuevos conocimientos, tecnologías, innovación, emprendimiento y divulgación científica.

Del mismo modo, se llevó a cabo la primera versión del programa Spin off UDEC, ejecutado por la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, nuestra OTL, y su plataforma de negocios tecnológicos INCUBA UDEC, que busca validar modelos de negocio basado en resultados de investigación generados por investigadores e investigadoras de nuestra casa de estudios.

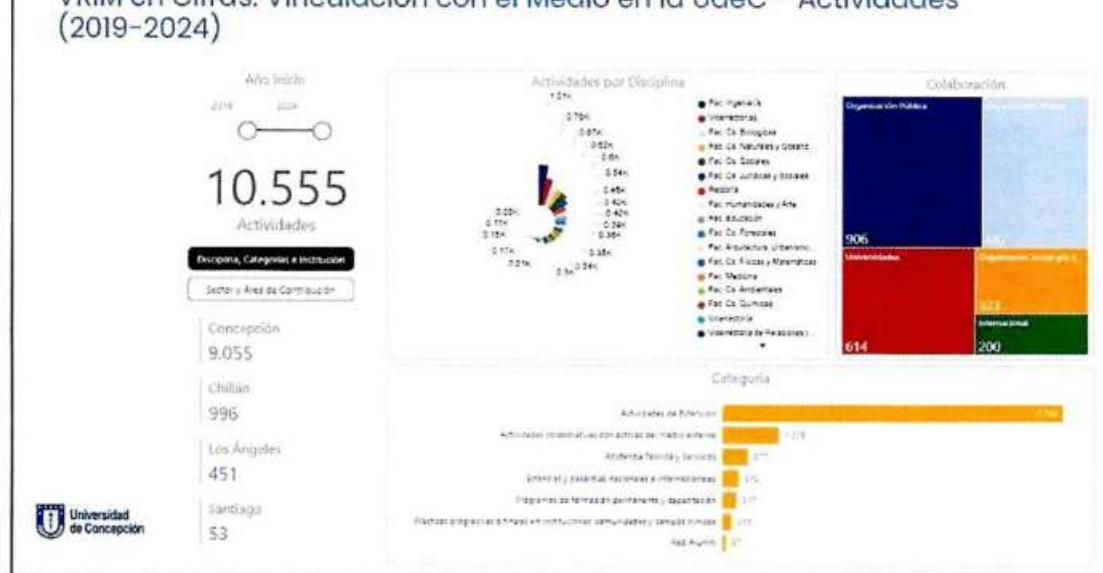
Finalmente, en 2024 se cerró el proyecto INES de Género, financiado por ANID, y desarrollado al alero de la VRID, desarrolló más de 60 actividades que alcanzaron a cerca de 1.600 personas dentro y fuera de la comunidad UdeC, además realizó dos concursos que entregaron fondos a investigadoras y a trabajos que se realizaron con enfoque de género. Aportó para la obtención del Sello de Igualdad de Género Nivel Oro del PNUD y generó tres publicaciones impresas, con recomendaciones para la incorporación del enfoque de género a procesos de I+D+i+e, y un Diagnóstico Institucional Integrado sobre Brechas de Género en I+D+i+e.



1.3. Vinculación con el Medio



VRIM en Cifras: Vinculación con el Medio en la UdeC – Actividades (2019-2024)

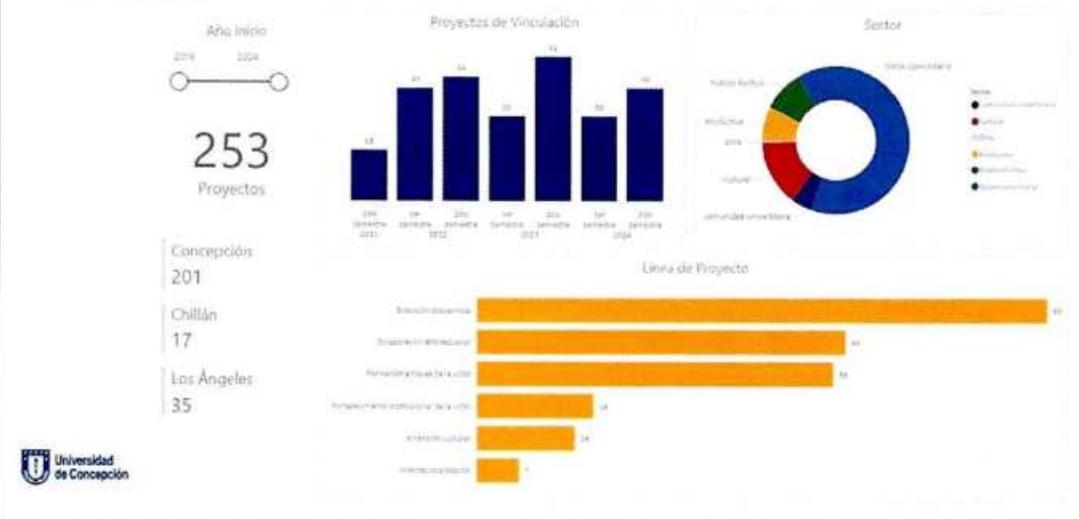


En cuanto a Vinculación con el medio, también a través del trabajo dedicado y comprometido de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y Relaciones Institucionales VRIM, así como de los equipos profesionales y académicos de nuestra institución, se ha logrado sistematizar la información disponible en el sitio web de dicha Vicerrectoría acerca de actividades, proyectos, convenios y otras iniciativas relativas a vinculación.

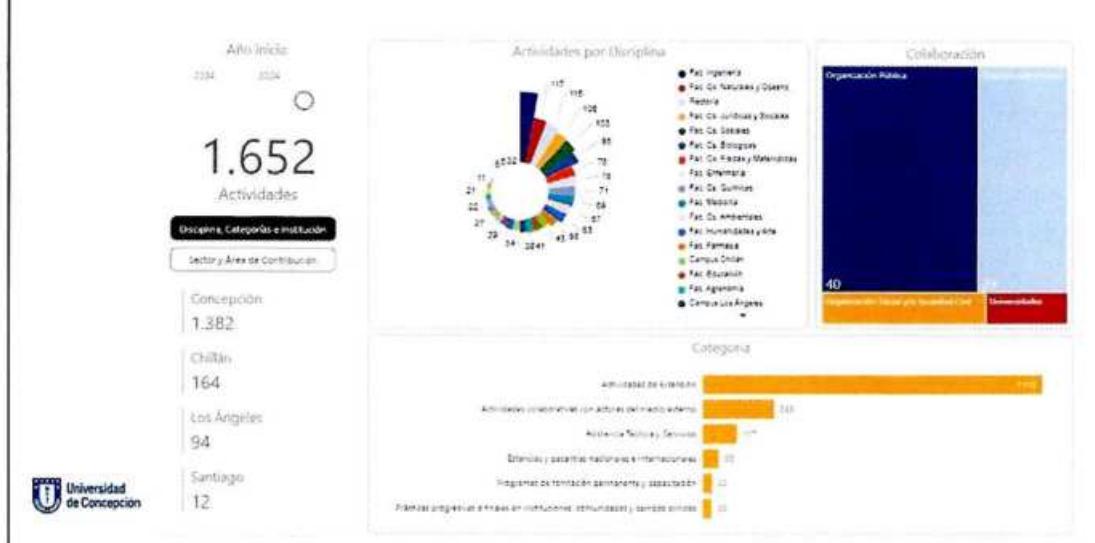
La diapositiva que estoy proyectando es un resumen de lo que tenemos en términos de actividades a nivel institucional desde 2019 a 2024. Cabe destacar que, de las 10.555 actividades, 7.715, es decir, un 72 por ciento, corresponden a actividades de extensión. Del mismo modo, aquí se refleja lo que hay en proyectos de vinculación a nivel institucional desde 2019 a 2024.



VRIM en Cifras: Vinculación con el Medio en la UdeC – Proyectos (2019-2024)



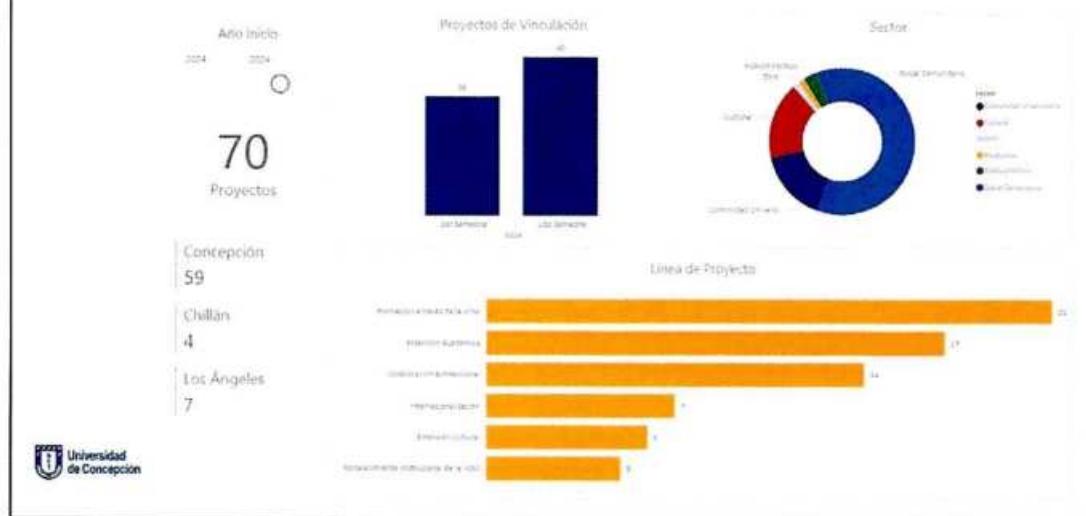
VRIM en Cifras: Vinculación con el Medio en la UdeC – Actividades (2024)



En lo que se refiere al año 2024, se registraron 1.652 actividades de vinculación, con un número elevado de ellas orientadas a extensión, si bien su participación porcentual es menor que en el periodo global 2019-2024. En 2024, un 70 por ciento de las actividades registradas corresponden a extensión, lo que podría indicar que vamos profundizando el desarrollo de actividades de vinculación bidireccional en la comunidad universitaria. En cuanto a proyectos de vinculación con el medio, en 2024 se adjudicaron 70 en dos convocatorias, siendo seleccionados 30 en la primera y 40 proyectos en la segunda.



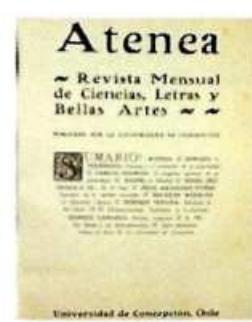
VRIM en Cifras: Vinculación con el Medio en la UdeC – Proyectos (2024)



La mayor parte fueron proyectos en el sector social comunitario, al igual que en el periodo completo 2019-2024. Finalmente, cabe mencionar algunas actividades de extensión y difusión cultural impulsadas por la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio. La Escuela de Verano 2024, Creación, Vida y Escenas, recogió en enero de dicho año lo mejor de las misiones institucionales universitarias, formar con calidad y excelencia, generar nuevo conocimiento y conectar a la comunidad interna y externa a través de la creación y la divulgación del arte y la cultura.

Hubo obras de teatro, presentaciones de grupo jazz, danza folclórica y se presentó el concurso literario Concepción en Cien Palabras. Además, la apertura de la Carrera de Teatro luego de 50 años, desde el último montaje del Teatro Universidad Concepción, contó con la presencia de la actriz Paulina Urrutia en el marco de la Escuela de Verano. Se recibieron 140 propuestas para dicha versión de la Escuela de Verano.

Actividades de Extensión y Difusión Cultural impulsadas desde VRIM





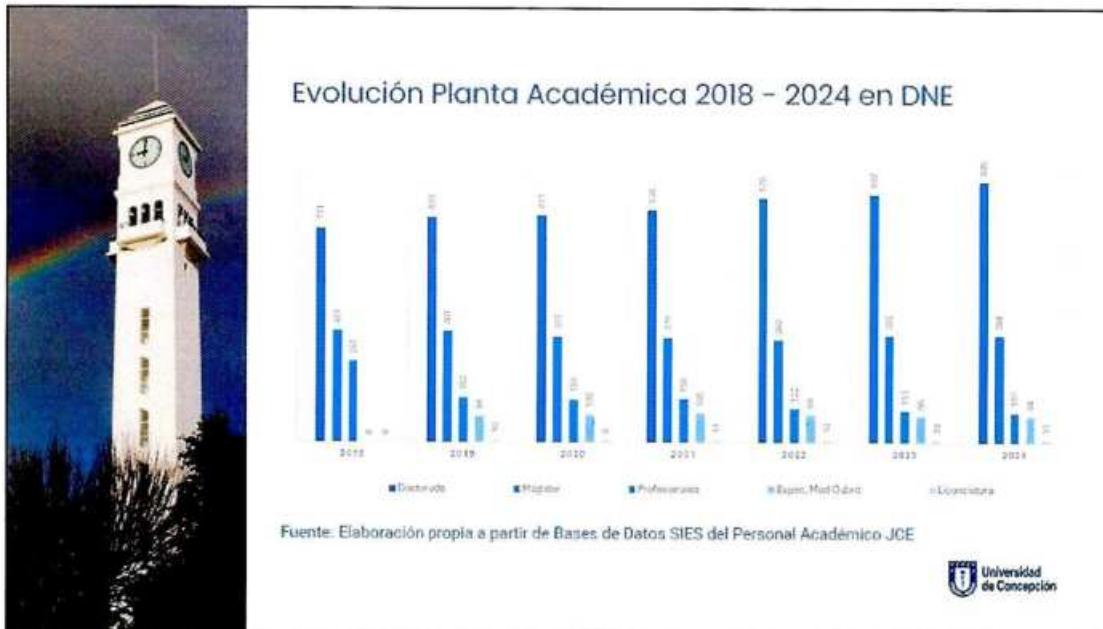
Del total de propuestas aprobadas, el 71% corresponden a actividades presentadas en el campus Concepción, 15% en Chillán y 14% en Los Ángeles. Mientras que, a nivel de estamentos, el 72% proviene del mundo académico, 16% de funcionarios y funcionarias, 7% de estudiantes de postgrado y 6% de pregrado. En esta ocasión, la Escuela de Verano contó con una oferta de 55 cursos de postgrado y más de 25.000 personas en las actividades realizadas en el foro de nuestra universidad.

También quisiera destacar la Residencia Poética Gonzalo Rojas, al alero de la Cátedra Gonzalo Rojas de la UDEC, que se desarrolla anualmente con un o una poeta de Chile o del extranjero a quien se le invita a ser parte de la comunidad universitaria durante cuatro meses. El objetivo es contribuir a la difusión de la creación poética de las ciudades en las que se encuentran los tres campus de la Universidad. En 2024 el poeta residente fue el chileno Leonardo Sanhueza

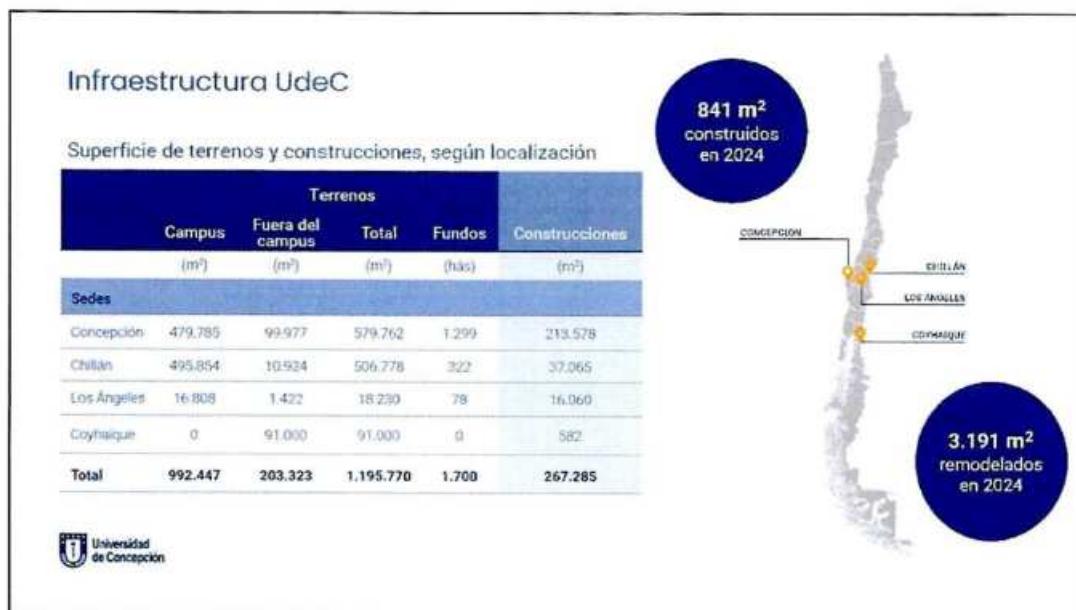
Finalmente, quisiera recordar que en 2024 se cumplió un siglo de vida de nuestra Revista Atenea. Esta publicación de la Universidad de Concepción quiere difundir la investigación y la reflexión crítica en el ámbito cultural chileno y latinoamericano. Con 527 números publicados, celebró 100 años de vida, lo que la consolida como un espacio que da a conocer las voces de la investigación actual en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, con altos niveles de indexación.



En esta parte, en primer lugar, quiero destacar que el factor fundamental para todo lo realizado en formación, generación de conocimientos y vinculación con el medio es la planta académica de excelencia que caracteriza a nuestra institución y que es acorde con las necesidades institucionales. Así se muestra en este gráfico que refleja la cantidad de jornadas completas equivalentes, el número de académicos y académicas evidencia su conciliación en los últimos años.



En este aspecto han tenido un rol relevante las políticas de apoyo a la contratación de planta académica, las cuales han promovido e incentivado el ingreso de personal académico con especialización de postgrado, lo cual permite a la Universidad contar con un cuerpo académico de excelencia con reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. De hecho, la barra más alta en cada uno de esos gráficos refleja el número de doctores y doctoras de la universidad que ha ido en ascenso. Durante el año 2024, el cuerpo académico con postgrado representó el 92,3% de la dotación académica de la Universidad, medida en Dedicaciones Normales Equivalentes (DNE), en línea con la política de la Universidad que busca tener un cuerpo docente de primer nivel, con alto grado de especialización.



Los trabajos en la infraestructura que se finalizaron durante el 2024 permitieron incorporar 841 m² construidos y disponer de más de 3.191 m² remodelados en la Universidad. En total, la Casa de Estudios dispone de 267.285 m² construidos. La UdeC también incorpora 307.332 m² de terrenos y 5.811 m² construidos mediante contratos de arriendo, destacando la Unidad ubicada en Santiago y el predio de 300.000 m² arrendado por la Facultad de Ciencias Forestales en la comuna de Santa Bárbara. Cuenta también con 11.193 m² construidos por comodatos. Destaca el otorgado por el Servicio de Salud



Concepción- Arauco, donde se encuentra actualmente la Facultad de Medicina, que cuenta con una superficie de 7.637 m². Este tiene una duración de 99 años, con vencimiento en diciembre del año 2090.

El presupuesto de inversiones para 2025 asciende MM\$16.069 para la Universidad de Concepción. En la tabla se proporciona una descripción general de cada proyecto, plazos, grados de avance y fuentes de financiamiento.

Remodelación de espacios y construcciones finalizadas en 2024

Plataforma Campus
Naturaleza 43 m²



Logia Biblioteca Central 651,22 m²



Liberaria Fondo de Cultura Económica
Biblioteca Central 155 m²



Remodelación Casa VRM 306 m²



Remodelación de espacios y construcciones finalizadas en 2024

Construcción Bicicletero
Campus Los Ángeles (22 m²)



Habilitación de CoWork Edificio
Central - Campus Los Ángeles
(105 m²)

Cambio de ventanas
Fac. de Agronomía Campus
Chillán 560 m²



Habilitación de CoWork Edificio Central
Campus Chillán (104 m²)



3

Procesos institucionales claves

3.1 Sello de Oro en la Certificación de Igualdad de Género PNUD-UdeC

3.2 Actualización del Modelo Educativo UdeC

3.3 Reforma al Reglamento del Personal Académico



Universidad
de Concepción

Sello de Oro en la Certificación de Igualdad de Género PNUD -UdeC

UdeC es pionera en América Latina en suscribir al Sello Igualdad de Género del PNUD para Universidades

Directora De Equidad De Género + Diversidad Sexual - Diciembre 14, 2022



Universidad
de Concepción

Género



Sello de Igualdad de Género del PNUD Nivel Oro
UdeC es la primera Universidad en Latinoamérica y el Caribe en obtenerlo

Por último, quisiera referirme a tres procesos institucionales que son claves para la institución y que complotamos durante el año 2024.

En diciembre de 2022 la Universidad de Concepción se convirtió en el primer plantel universitario de América Latina y el Caribe en suscribir el convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de iniciar el proceso de certificación en el Sello de Igualdad de Género del PNUD para Universidades, buscando avanzar hacia el cierre de las brechas de género y en el cumplimiento de estándares en el ámbito de género en una de las principales casas del estudio del país. Luego de dos años de trabajo colaborativo, a fines de octubre de 2024 cuando el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, recibió oficialmente las evidencias presentadas por la Universidad de Concepción. Tras esto, la evaluadora externa inició la revisión de antecedentes a principios de noviembre. En enero de 2025, finalmente, se obtuvo la máxima certificación, Sello de Oro en la certificación



Actualización del Modelo Educativo UdeC

UdeC actualiza su modelo educativo para adecuarlo a las actuales orientaciones estratégicas de la institución

(Foto: Felipe Valdés - Abril 2024)



Universidad
de Concepción

Por otra parte, durante el año 2024 concretamos la actualización del modelo educativo.

La actualización del modelo educativo implica la alineación con las políticas institucionales transversales al quehacer académico que se han sistematizado en la Universidad de Concepción desde 2011 y hasta la actualidad, Política de Calidad Institucional, Política de Equidad de Género y Diversidad Sexual, Política de Internacionalización y Política de Inclusión, Atención y Valoración de la Diversidad.

Además, recoge la experiencia institucional vivida de la virtualización forzada de los procesos formativos, como consecuencia de la pandemia por Covid-19, lo que permite avanzar hacia modalidades formativas mixtas que combinan la presencialidad con las actividades no presenciales sincrónicas y asincrónicas, y abre la posibilidad a la formación 100% en línea en el postgrado y en la formación permanente. Por último, en esta actualización se contempla la posibilidad de crear Programas Minors en el pregrado, lo que es una necesidad en el contexto nacional y va en línea con tendencias internacionales, para que el estudiantado pueda especializarse en áreas de estudio diferentes a las de su propia carrera o disciplina, o bien profundizando en temas muy específicos de su formación principal.

Esta actualización del modelo educativo contribuye a que la Universidad de Concepción demuestre una consistencia interna óptima y la posiciona como una institución que aproveche adecuadamente las oportunidades que le ofrecen las nuevas tendencias educativas.



Reforma al Reglamento del Personal Académico

Consejo Académico aprueba Propuesta de Reforma al Reglamento de Personal Académico

Vanessa Vigo Santucho - Directora T3, 2024



Universidad de Concepción

DECRETO U. de C. N° 2025-038

VISTO:

1. Lo establecido por el Consejo Académico en resolución de 22 de diciembre de 2023 y 13 de marzo de 2024, lo informado al Directorio en sesión de 27 de marzo de 2024, en orden a la reforma de la normativa institucional. Han seguidamente modificaciones:



Finalmente, quiero cerrar la presentación señalando que durante 2024 el Consejo Académico de la Universidad de Concepción, aprobó la reforma al reglamento de personal académico.

Tras un año de trabajo en que se analizó en cada sesión ordinaria del Consejo y en algunas otras sesiones extraordinarias, diversas materias que están reguladas por esta normativa a la luz de los acuerdos de comisiones previas y de la revisión de evidencia comparada de la normativa de las otras instituciones que en nuestro país tienen acreditación de excelencia.

Los principales cambios del reglamento, el establecimiento de una Planta Docente como parte del cuerpo académico regular de la Universidad, el que estará entonces conformado por 2 plantas: Planta Académica y Planta Docente.

A nivel de la planta académica se consideran varios cambios, la exigencia del grado de doctor/a o formación como especialista para ser contratado/a como Profesor Asistente en esta planta. Además, se establece un límite de permanencia en la jerarquía de Profesor Asistente, para las personas que sean contratadas con posterioridad a la entrada en vigencia de este reglamento. Por otra parte, se establecen modificaciones en la evaluación académica, fortaleciendo la investigación y el desarrollo, así como la calidad de la docencia no sólo a nivel de pregrado sino en todos los niveles formativos. Se elimina la jerarquía de Profesor Instructor(a).

El reglamento modificado también incluye un cambio a la actual agrupación de facultades y unidades académicas que permitirá un mejor trabajo de las comisiones institucionales que abordan distintas materias en base a aquellos grupos, tales como la Comisión de Contrataciones y Promociones Universitaria y la Comisión de Asignación Académica.

Por último, se incluyen algunas modificaciones que permiten continuar avanzando en la reducción de brechas de género, ya que permite se pueda convocar a un concurso exclusivo para el sexo subrepresentado, con respaldo del Consejo Directivo de la Facultad o del órgano colegiado equivalente en el caso de las Escuelas.

Muchas gracias.

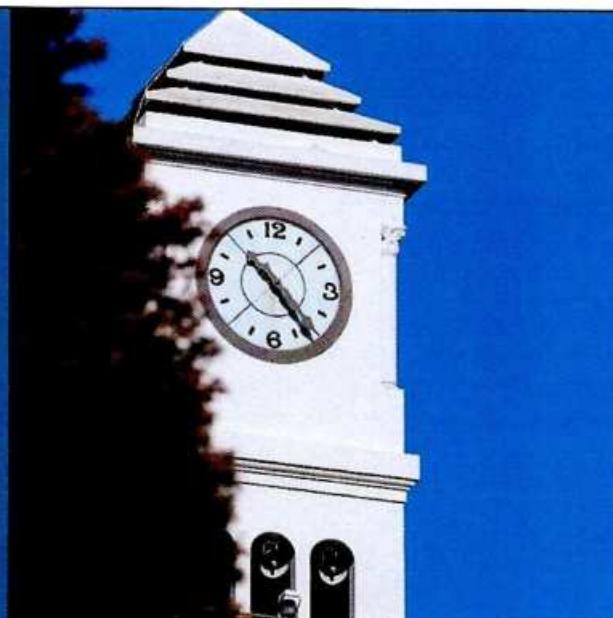


Universidad de Concepción

Memoria Académica UdeC 2024

Muchas Gracias

Dra. Paulina Rincón González
Vicerrectora



04 Filiales Educacionales



Instituto Profesional Virginio Gómez

Hitos 2024:	Desafíos 2025:
 8.512 Estudiantes permoviendo el Instituto Profesional Virginio Gómez con la mayor calidad de matrículas en sus regiones del Sur y Norte.	 Constitución del nuevo edificio de la sede en Los Ángeles (1.300 m² construidos), que se inició en 2024. Inversión total: M\$3.000
 +100 Empresas y organizaciones presentan su problemática al IPVG para ser atendidas por estudiantes del IPVG.	 Proceso de Acreditación Institucional.
 Inicio del proceso de Autoevaluación para Acreditación con la Comisión del Consejo de Acreditación Institucional.	 Creación del Departamento Jurídico, zona clave para el cumplimiento con el mejoramiento continuo, exigente y la innovación y diseño de la escuela. De acuerdo.
 Inauguración de la nueva Zona de Innovación y Desarrollo Empresarial (ZIDE), como punto de encuentro entre estudiantes y titulados con el sector y las empresas de las regiones.	 IPVG desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito de la formación superior técnica profesional en cinco escuelas (Construcción, Prevención de Riesgos y Medioambiente, Salud, Educación, Ciencias Sociales y Derecho, Negocios y Tecnología, Tecnologías industriales), además de la capacitación y actualización del sector socio productivo a nivel regional y nacional. La Casa de Estudios ofrece los tipos de programas en modalidad presencial y a distancia, regulares y suplementarias de formación de estudios.



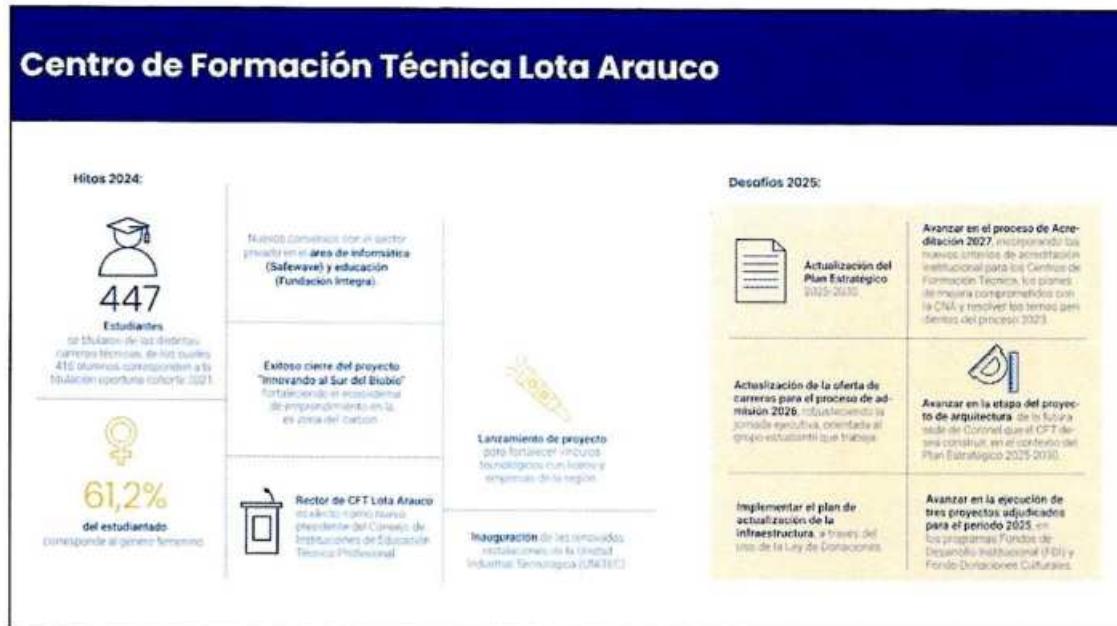
Sr. RECTOR: Tal como indiqué para mostrar el trabajo complementario que se hace en el ámbito de educación superior en nuestra Universidad, no sólo en el ámbito universitario que ya se describió acá, también en los aspectos profesionales y técnicos, hemos incorporado información abreviada pero que encontrarán en detalle en la Memoria, en los capítulos correspondientes

El Instituto Profesional alcanzó el año 2024 un total de 8.512 estudiantes, un notable trabajo de recuperación después de los cerca de 5.600 estudiantes que tuvimos hace pocos años y que esta recuperación está fuertemente asociada a la obtención de una acreditación de cuatro años hace poco tiempo por el Instituto y que le permitió ingresar a gratuidad y dar respuesta a las necesidades socioeconómicas de los estudiantes a través del financiamiento del Estado para los estudios de quienes allí se desempeñan. Con este número y con los ingresos del año 2024 se constituyó en el Instituto Profesional de mayor presencia en las regiones de Bío, Bío y Ñuble en educación profesional.

Inició también el proceso de evaluación para la acreditación que está en pleno desarrollo y en los próximos días debiésemos tener información sobre el avance de ese proceso. Importante es también el avance que se ha hecho en el ámbito de innovación, relación con las empresas y vinculación con el medio, en particular con organizaciones sociales y pequeñas y medianas empresas.

Actualmente también se encuentra en proceso de ampliación del edificio de la sede de Los Ángeles que fue la sede que vio nacer al Instituto Profesional y con esta ampliación estamos generando un estándar equivalente para todas las sedes del Instituto.

La matrícula de primer año por sede, hay sedes en Concepción, Chillán y Los Ángeles, al igual que la Universidad, la distribución por Campus está detallada allí de tal manera que se alcanzan los 8.502 estudiantes. La formación profesional es de más corta duración y por lo tanto un número significativo se encuentran en primer año, 3.687 estudiantes y estamos preocupados de ir mejorando permanentemente la infraestructura y las condiciones de funcionamiento del Instituto.



El Centro de Formación Técnica Lota Arauco está presente en Lota, pero también en Cañete. Un total de 447 estudiantes se titularon el año 2024, ha desarrollado fuertemente también la vinculación con el medio y capacidades de innovación en los diferentes aspectos en el ámbito relacionado con la industria cercana a las sedes.



Centro de Formación Técnica Lota Arauco

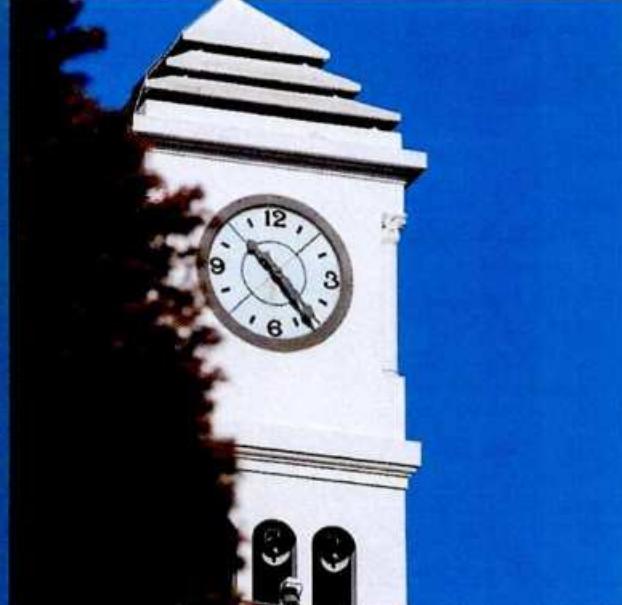


Una parte significativa tiene que ver con habilitación de una nueva zona de trabajo para los estudiantes para permitir una vinculación con la comunidad en el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y también afectando los aspectos formativos. Tenemos también las cifras de estudiantes por cada una de sus cuatro escuelas, tecnología, educación, ciencias sociales, administración y comercio; esta es simplemente información para que puedan adentrarse en la revisión de la memoria y conocer en mayor detalle lo que se desarrolla tanto en el Instituto Profesional como en el Centro de Formación Técnica.

Lo importante desde la perspectiva de la formación global en educación superior en las regiones de Bío Bío y Ñuble, la Universidad supera los 40.000 estudiantes en su totalidad, esa es la dimensión de la Corporación Universidad de Concepción en el conjunto de las filiales educativas.

05 Balance de la Corporación

Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Dr. Miguel Quiroga Suazo



Universidad de Concepción

Balance de la Corporación

Dr. Miguel Quiroga Suazo
Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos



Aspectos a abordar

 Balance Corporativo

 Aspectos a destacar

 Plan de Inversiones

Universidad de Concepción

Sr. VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS: Buenas tardes, tengo la misión de presentarles el balance de la Corporación.

Los estados financieros de la Corporación al 31 de diciembre del 2024 fueron auditados por PwC Chile, quienes emitieron su opinión de auditoría sin observaciones con fecha 27 de marzo del 2025, día en que además fueron aprobados por unanimidad por el directorio de la Corporación.

Adicionalmente es importante mencionar que PwC Chile se adjudicó la licitación de estos servicios luego de tres años de haber sido auditados por Deloitte. El proceso de transición se realizó con absoluta normalidad sin inconvenientes, lo cual también evidencia la rigurosidad de los procesos internos respecto a la generación de la información financiera contable.

Me voy a centrar primero en el balance corporativo.



El balance nos da cuenta de los recursos y de la evolución de los recursos con los que la institución cuenta para desarrollar su quehacer y su misión y también de la evolución de sus fuentes de financiamiento y por tanto es el primer aspecto en el cual me voy a centrar. Luego voy a destacar algunos de los aspectos que más contribuyen a esos cambios registrados tanto en materia de recursos como de financiamiento y quiero hacer especial énfasis al final, porque también es un elemento importante en las proyecciones que tenemos en materia de inversión que sin duda constituyen el futuro de nuestra Corporación.

Resumen del estado de situación financiera consolidado: activos



Activos	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
MMS	MMS	MMS	%	
Activos corrientes totales	170.816	158.522	12.294	7,8%
Activos no corrientes totales	583.864	571.371	12.493	2,2%
Total de activos	754.680	729.893	24.787	3,4%

• Los activos que constituyen la base de recursos para el desarrollo de la misión aumentaron en casi MM\$25 mil

Universidad de Concepción

Respecto entonces al balance de la Corporación y a la evolución de sus recursos, que están dados precisamente por la evolución de sus activos, cabe mencionar que estos activos que constituyen la base de los recursos con los que cuenta la Corporación para el desarrollo de su quehacer se incrementaron en casi 25 mil millones de pesos durante el año 2024 y cuando miramos cuáles son las fuentes de financiamiento de ese incremento, los recursos con los que contamos, observamos en este cuadro que una proporción importante, el 76% de ese financiamiento proviene fundamentalmente del incremento de nuestro patrimonio que está dado por las ganancias que obtenemos producto del desarrollo de nuestro ejercicio y sólo un 26% corresponde a los recursos que colocan terceros a través del financiamiento de los pasivos, que es un aspecto importante a considerar y por lo tanto, el principal aporte para este crecimiento proviene de la propia Corporación.

Resultado operacional consolidado por segmento

Segmento Educación e Investigación				
Resultado operacional	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
MMS	MMS	MMS	%	
Ingresos de actividades ordinarias	229.498	213.460	15.538	7,3%
Gasto de explotación	(151.570)	(143.306)	(8.264)	-5,7%
Gasto de administración	(89.940)	(89.345)	(595)	-0,7%
Resultado operacional	13.122	6.539	6.584	100,7%

Segmento Lotería				
Resultado operacional	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
MMS	MMS	MMS	%	
Ingresos de actividades ordinarias	84.358	87.533	(3.175)	-3,7%
Gasto de explotación	(58.490)	(54.115)	(4.375)	-7,9%
Gasto de administración	(19.790)	(22.950)	(3.160)	-13,7%
Resultado operacional	26.425	30.775	(4.290)	-14,0%

Segmento Otros				
Resultado operacional	31.12.2024	31.12.2023	Variación	
MMS	MMS	MMS	%	
Ingresos de actividades ordinarias	10.974	10.980	(6)	-0,04%
Gasto de explotación	(3.562)	(3.568)	(6)	-0,17%
Gasto de administración	(1.900)	(1.870)	(30)	-1,65%
Resultado operacional	1.512	3.712	(2.200)	-57,8%

• El resultado operacional consolidado de la Corporación fue de MM\$41.174.

• Todos los segmentos están financiando su operación y contribuyen a este resultado consolidado.

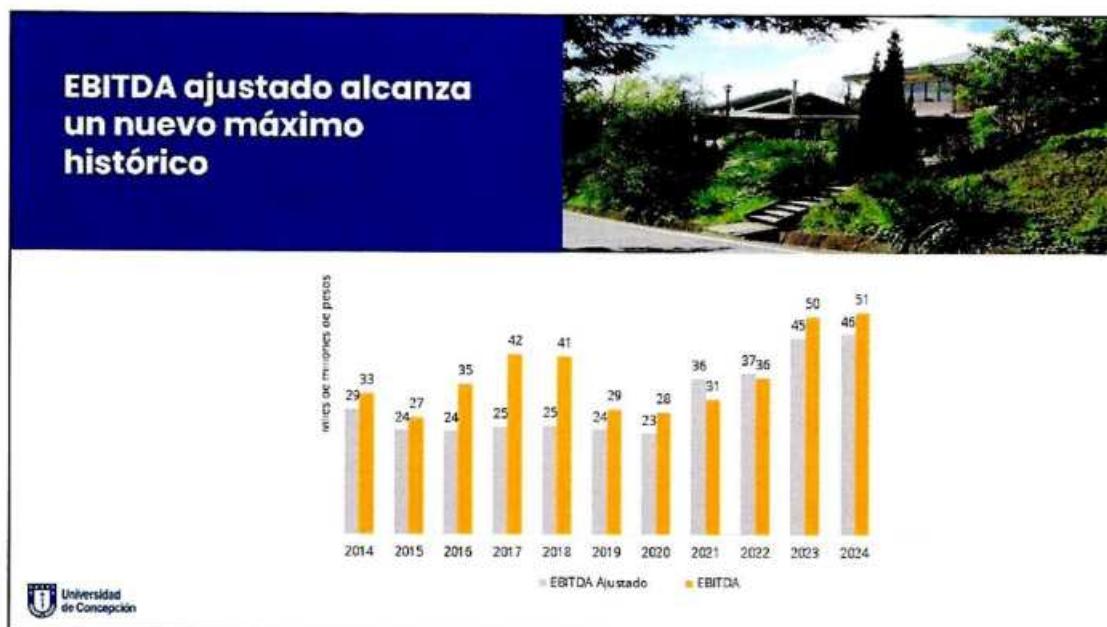
• En particular, destaca el aporte del segmento educación e investigación a este resultado, que duplicó su resultado operacional.

Universidad de Concepción



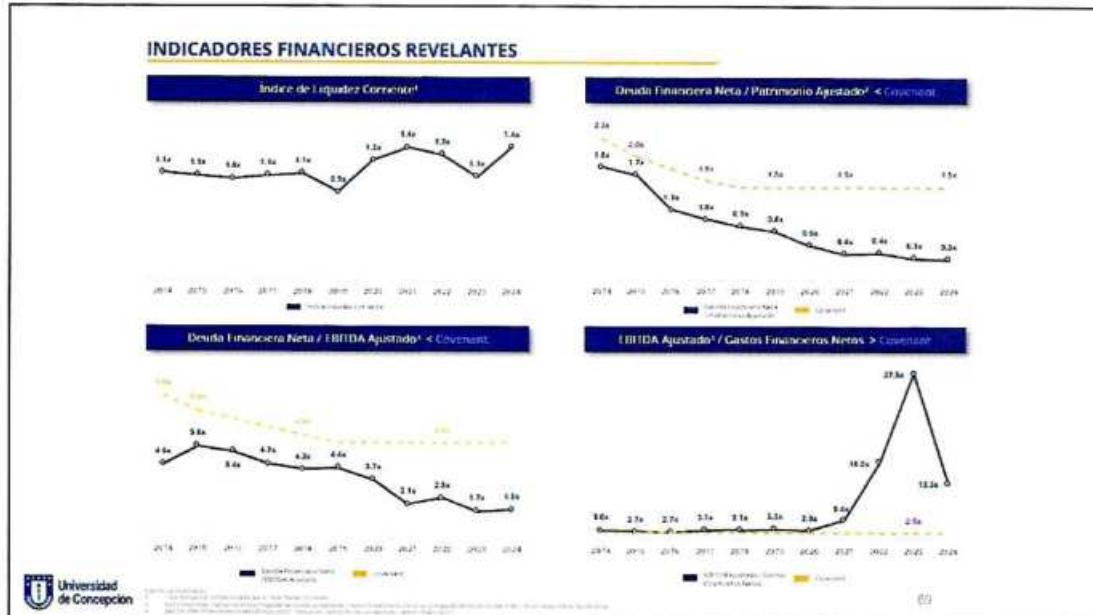
La principal fuente de crecimiento de este financiamiento proviene precisamente de las ganancias del periodo que ascendieron a 17 mil 590 millones de pesos, lo que representa un aumento de 3 mil millones de pesos en relación al año anterior, un incremento de un 21% en estas ganancias que es lo que se mira y se observa en la última línea del cuadro que les estoy mostrando.

Adicionalmente a esos recursos que se obtienen producto de nuestra operación también hubo un aporte a los resultados integrales producidos por los beneficios que se obtienen producto del mayor valor que obtienen nuestros activos o propiedades, de tal forma que finalmente el resultado que es atribuible a la Corporación fue de 28 mil 536 millones de pesos, lo cual representa un incremento de un 33% en relación al año anterior.



Otro aspecto a considerar es que el resultado consolidado de la Corporación fue de 41 mil 174 millones de pesos. Todos los segmentos están financiando no tan sólo su operación, sino que están también contribuyendo a este resultado consolidado, en particular, destaca el aporte del segmento educación e investigación durante este año que duplicó su resultado operacional. Los resultados que les mencionaba tienen ajustes o variables que son contables que no se traducen finalmente en recursos económicos, por lo tanto, muchas veces una variable que se observa para poder mirar realmente cuáles son los recursos con los que la institución va a contar es el EBITDA, que es el resultado que les estoy mostrando a través de ese cuadro.

Y efectivamente la Corporación logró durante el año pasado nuevamente un EBITDA histórico de 46 mil millones de pesos, que son los que nos permiten financiar no tan sólo los compromisos financieros que tenemos, sino que también nuestras perspectivas de inversión y desarrollo.



Otro elemento que es importante destacar es la evolución de nuestro endeudamiento. Podemos señalar que nuestro endeudamiento se mantiene controlado, la evolución de nuestros pasivos se ha ido reduciendo, pasamos de las cifras cercanas a los 6 millones de UF en términos netos, si descontamos los recursos que tenemos en la caja, a 3 millones y medio de UF en el año 2018 y alrededor de 2 millones de UF el año 2024.

Por lo tanto, ha habido una reducción significativa también del endeudamiento de la Corporación.

Una parte importante de nuestro endeudamiento está colocado en bonos y los tenedores de bonos nos exigen también el cumplimiento de ciertos covenants, ciertas razones financieras que son las que estoy mostrando en el gráfico. No voy a entrar al detalle, pero quiero mostrar que las figuras más claras en ese gráfico representan los techos o los pisos de esos indicadores y todos nuestros indicadores financieros se encuentran holgadamente cumpliendo esos compromisos que debemos tener con los tenedores de nuestra deuda, lo cual también es un indicador muy importante.





Otro aspecto que quiero destacar y que introduce en cierta medida un carácter casi épico a lo que la Universidad ha sido capaz de construir durante estos años tiene que ver con la implementación de la nueva ley de educación superior, la incorporación de la gratuidad y la regulación de aranceles que ha estado vigente durante ese periodo. El espíritu de la ley de educación superior es que las universidades financien sus carreras con estos aranceles y estos aranceles deberían reflejar el costo de ese proceso formativo. Para eso estableció una Comisión que iba a calcular estos aranceles y se determinó que antes de que se fijaran esos aranceles por esta comisión, se iban a fijar aranceles que iban a ser los aranceles transitorios que iban a estar determinados por las características de las instituciones que impartían estos servicios, es decir, universidades que tenían los mismos niveles de acreditación, que prestaban el mismo servicio deberían tener aranceles que son relativamente similares. Y se fijaron entonces aranceles de referencia y como algunas universidades tenían inicialmente aranceles que estaban sobre esta referencia, se les permitió a las universidades incluso, y el Estado le estaba pagando, hasta un 20% más que ese arancel de referencia.

Sin embargo, lo que no se permitió es que aquellas universidades que tenían aranceles más bajos que ese arancel de referencia, recibieran siquiera ese arancel de referencia. Había solo una institución en esas condiciones y era la nuestra. Teníamos un arancel un 10% inferior a ese arancel de referencia.

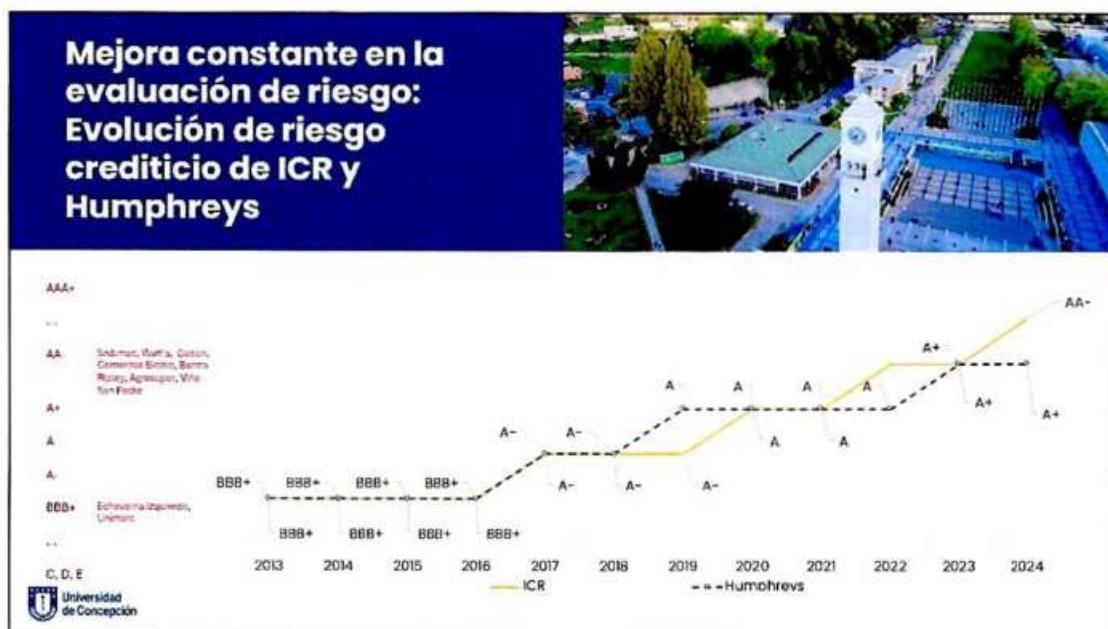
Eso ha significado que durante todo el periodo de vigencia de esta Ley de Educación Superior hayamos percibido de parte del Estado, aranceles que eran inferiores en un 30% en promedio a los aranceles que recibían universidades como la Católica, la Universidad de Chile, todas localizadas en la Región Metropolitana que tenían los mismos niveles de acreditación. Y, por lo tanto, hemos estado recibiendo de parte del Estado mucho menos recursos. Si calculamos lo que hemos dejado de percibir de parte del Estado solo por nuestros estudiantes en gratuidad entre el 2017 y el 2023, estamos hablando de casi 210.000 millones de pesos.

Ese no es solo dinero que ha dejado de percibir la Universidad por los estudiantes que forma, es dinero que ha dejado de ingresar a las regiones y que ha dejado de ser gastado en las regiones con todos los impactos multiplicadores que eso significa.

No había muchas intenciones iniciales de avanzar en este proceso, pero gracias a un trabajo importante que se ha realizado y acuerdos también que se establecieron con el Ministerio de Educación, efectivamente hoy día a partir del año 2024 podemos decir, que van a empezar a aplicarse estos aranceles regulados. Empezó primero por cuatro carreras, otras 43 carreras se incorporaron durante este año 2025 y el resto de las carreras durante el año 2026.

Por lo tanto, si ustedes ven ese gráfico, lo que va a suceder es que precisamente esa brecha que ustedes ven ahí de aranceles se va a tender a cubrir. Por lo tanto, eso significa que a partir de este año y el próximo vamos a comenzar a recibir una parte importante de aranceles por parte del Estado para nuestros estudiantes en gratuidad que configura de una manera distinta nuestras posibilidades de financiamiento futura. Y que es un elemento también muy importante.

Por lo tanto, todo lo que hemos conseguido hasta ahora ha sido gracias a un ordenamiento, una disciplina bastante férrea. Y eso sin duda ha sido reconocido también por las entidades financieras, los tenedores de nuestros bonos y, esto se ha reflejado en las evaluaciones que hacen las clasificadoras de riesgo de nuestros instrumentos. De hecho, para facilitar un poco la lectura de ese gráfico puse, una barra al lado que muestra cómo ha mejorado nuestra clasificación de riesgo.



Partimos de una clasificación de riesgo como BBB+, que es la que aparece al costado izquierdo y hoy día nos movemos hacia una clasificación A+, AA, AA-. Quiénes tienen esa clasificación BBB+, son empresas como Unimarc, Echeverría Izquierdo Las empresas con las que nos podemos comparar con los niveles que tenemos son entre otras Sodimac, Cementos Bio Bio, Gasco, Banco Ripley, Agrosuper. Es decir, efectivamente hemos mejorado considerablemente la evaluación que hacen externos de nuestro desempeño financiero.

Hay una noticia adicional muy favorable, apareciamos con una clasificación por parte de Humphrey de A+, y recién hoy día nos fue comunicado que efectivamente la buena evaluación de la estabilidad de nuestros ingresos, nuestras perspectivas hacen que se haya modificado nuestra clasificación de A+, a A+ favorable. Lo que significa que, si nuestros resultados se mantienen con la misma perspectiva que estamos viendo, podamos incluso ver en un siguiente periodo una mejora de esa clasificación.

Y uno de los elementos que impiden que nuestra clasificación, ellos mismos lo señalan, sea un poco más alta es la estructura de nuestros compromisos que enfrentamos en el corto plazo.





De hecho, el gráfico de arriba muestra efectivamente la actual estructura de nuestro endeudamiento muestra que tenemos un compromiso financiero bastante importante en estos últimos tres años y en particular una gran cuenta que pagar el próximo año, el año 2026. Incluso en su informe dice que es un elemento de riesgo pero que la Corporación claramente lo puede enfrentar, y efectivamente en eso se ha estado trabajando, se ha estado trabajando en la colocación de un nuevo bono a diferencia de lo que sucedió en los años anteriores donde podíamos en realidad refinanciar nuestra deuda, pero con una duración de dos o tres años. Hoy día las mejores condiciones que presenta la corporación nos permiten acceder a una duración de nuestra deuda mucho más larga. Y si ustedes ven abajo se está trabajando, en la colocación de un nuevo bono que nos va a permitir refinanciar esos pasivos y va a permitir extender la duración de nuestra deuda hasta períodos mucho más largos, ya no dos o tres años, sino que ocho años y por lo tanto dejar de estar cada dos o tres años teniendo que refinanciarla y además nos permite tener también flujos o compromisos financieros que van a estar mucho más acordes con nuestra capacidad de pago.

Además, durante este periodo en el que hemos tenido que estar ofreciendo este nuevo bono hemos percibido la buena evaluación que tienen todos los tenedores de la deuda de la Universidad y lo conforme que están con nuestros resultados.

No sólo se ha podido reducir nuestro endeudamiento, mejorar nuestros resultados financieros, sino que también se están comenzando a incrementar y aumentar fuertemente los niveles de inversión. Se está terminando durante este año una inversión fuerte en un Centro institucional de simulación en salud localizado aquí en calle Barros Arana que representa una inversión de casi once mil millones de pesos un edificio en cuatro niveles que incorporará 4.500 metros cuadrados adicionales a la infraestructura de la universidad.

PORFOLIO DE INVERSIONES 2025

Centro Institucional de Simulación en Salud

Inversión: MM\$ 10.841
Edificio de 4 niveles
Superficie: 4.489,7 m²
Más azoteas habitables de 862,22 m²

Hospital Clínico Veterinario Campus Chillán

Inversión: MM\$ 2.174
Ampliación: 332,87 m²
Remodelación: 600,25 m²

Donación futur Campus Los Ángeles Maipuena

Familia Zunino Besnier
13,6 ha

Donación Centro de Innovación y Desarrollo Los Ángeles

CMPC
MM\$760

Universidad de Concepción

En Chillán también se está invirtiendo en la ampliación y remodelación del Hospital Clínico Veterinario que está localizado en ese Campus y sin duda uno de los desafíos significativos que teníamos era el poder mejorar las condiciones de infraestructura y que tenemos en Los Ángeles. Y gracias a un trabajo activo y a una donación finalmente de la familia Zunino Besnier estamos trabajando para trasladar nuestro actual Campus ubicado en el centro de Los Ángeles hasta esta nueva localización y se ha inicialmente convenido



también una donación adicional por parte de la empresa CMPC que sería quien instalaría el primer edificio en esta nueva localización por aproximadamente 20 millones de dólares.

Esto sin duda es importante, porque no solo estamos reduciendo nuestro endeudamiento, sino que estamos proyectando también niveles de inversión que permiten visualizar nuestro crecimiento, nuestro desarrollo futuro de una manera diferente.



Tenemos comprometido un fuerte plan de inversiones, estamos prácticamente cuadruplicando los niveles de inversión desde un punto de vista sustentable, es decir, son inversiones y nuestro compromiso es poder no solo financiarlas sino que tienen un foco estratégico esto es, deberían estar muy alineadas, con nuestras políticas y además el foco de estas inversiones está basado en nuestro plan estratégico institucional y nos deberían permitir entonces alinear nuestro quehacer académico con el desarrollo institucional.

Están también fuertemente fundadas en visiones presupuestarias, están muy vinculadas nuestras necesidades de operación con nuestros requerimientos de inversión y evaluaciones de proyectos que nos permiten orientar nuestros recursos hacia aquellas áreas donde se puede tener más impacto.

Y para poder planificar este futuro necesitamos entonces ser capaces también de proyectar esas necesidades futuras de infraestructura y de equipamiento que nos permitan no solo sustentar este crecimiento académico, sino que hacerlo de una manera armónica y por eso se está trabajando en los planes maestros de todos nuestros campus con la finalidad de poder proyectar adecuadamente cuáles son las necesidades desde el punto de vista de nuestro desarrollo.



Planes Maestros



MISIÓN INSTITUCIONAL

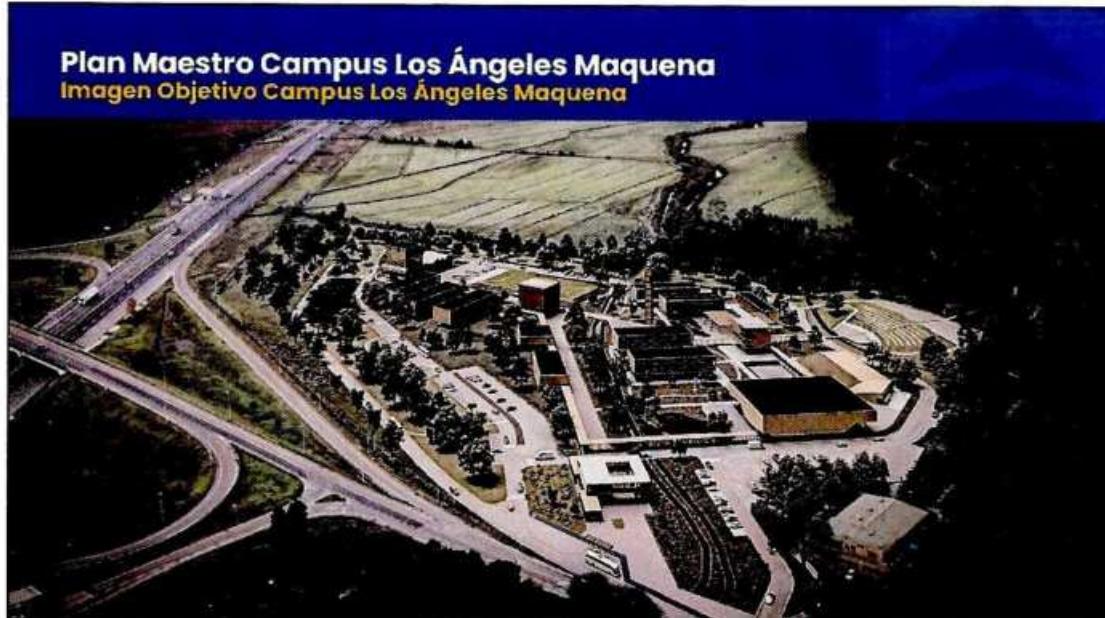
FORMACIÓN INVESTIGACIÓN VINCULACIÓN

Plan Maestro Campus Los Ángeles
Plan Maestro Campus Los Ángeles Maquena
Plan Maestro Campus Concepción
Campus Virtual
Campus Naturaleza

Los Campus, mediante su rol como espacios territoriales, permiten el despliegue de la misión institucional.

Universidad de Concepción

Cuando hablamos de nuestro plan de inversiones no solo estamos hablando de crecimiento de nuestro quehacer, de nuestra actividad, sino que también un impacto significativo en los territorios donde nos localizamos. Sin duda lo que está planificado para Los Ángeles es de una magnitud que puede transformar toda su economía. El Centro de Innovación proyectado en Chillán sin duda va a generar en Ñuble un cambio importante y Campus Naturaleza aquí en Concepción también puede ser gran polo de atracción y desarrollo en otros ámbitos para nuestra ciudad.

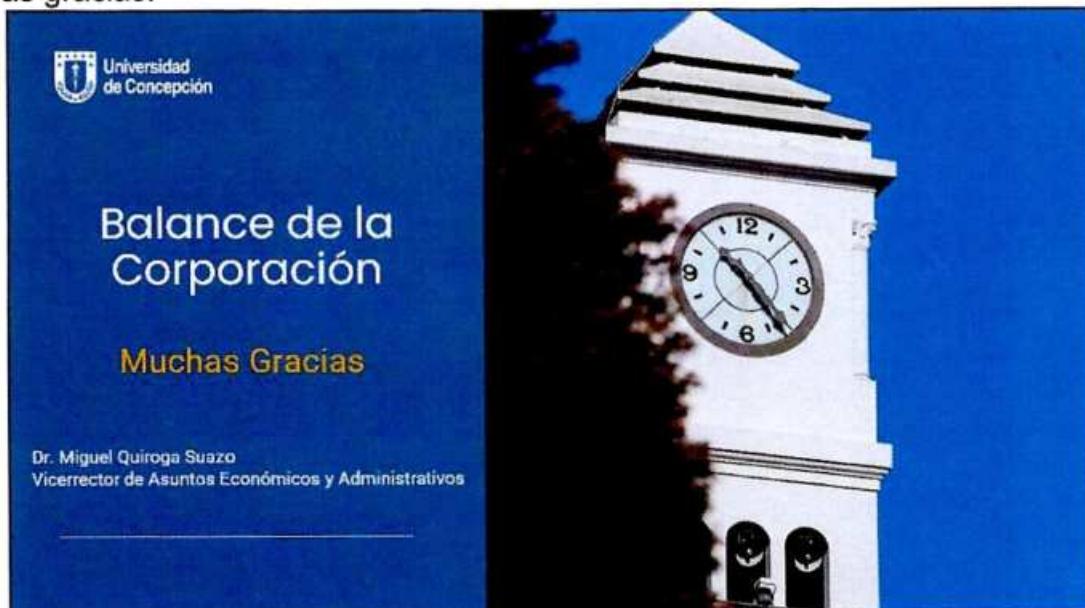




Desde esa perspectiva entonces efectivamente los planes maestros constituyen instrumentos muy importantes y nos permiten coordinar adecuadamente nuestro quehacer institucional, nuestra misión con nuestro desarrollo de infraestructura.

Para que tengan una idea esa es la imagen de cómo se visualiza este nuevo Campus en Los Ángeles y hacia eso vamos a converger a través de distintas etapas y entonces está todo el futuro trazado, detrás de eso hay cronogramas y hay presupuestos y hay también necesidades de financiamiento que tenemos que ser capaces de apalancar para poder sustentar ese desarrollo. Por lo tanto, hoy día no sólo hemos sido capaces como corporación de controlar y reducir nuestro endeudamiento, sino que estamos proyectando también de una manera diferente nuestro desarrollo a través del financiamiento de una inversión bastante significativa.

Muchas gracias.



Sr. RECTOR: Hemos concluido de esta manera la presentación de la Memoria y el Balance del año 2024 y solamente quiero destacar en forma muy abreviada los esfuerzos que hemos hechos durante estos dos últimos períodos de administración en forma muy breve, ya se han destacado varios, pero quiero indicar en cuanto a la planta académica el esfuerzo de actualización del Reglamento de personal académico, entendemos que es una herramienta estratégica para el desarrollo institucional. Un proceso de regularización



de plantas y mejoramiento de condiciones desde el año 2018 en adelante; la creación de la planta docente que da respuesta a necesidades de diferentes áreas disciplinarias; el ordenamiento que se ha producido durante estos años en la escala de remuneraciones en particular, la nivelación inicial de las remuneraciones del personal académico con grado de Doctor, generando condiciones equivalentes de ingreso a la planta académica para todas las áreas disciplinarias de la Universidad; la creación de tres nuevos grados para el personal académico que permiten la evolución de aquellas personas que han alcanzado el máximo grado en la jerarquía como profesores y profesoras titulares y también la reducción parcial de la superposición de grados en las jerarquías académicas; esperamos que este proceso pueda seguir y llegar a construir una escala de remuneraciones donde no exista la superposición de grados en las diferentes jerarquías académicas de manera que el cambio de jerarquía siempre tenga asociado un mejoramiento de remuneraciones y que implique entonces un reconocimiento institucional a ese esfuerzo; ya lo indicó el Vicerrector lo relativo al incremento de los ingresos, la diversificación de ingresos ha sido importante durante el periodo, pero una parte importante también de ello está asociado a la regulación de aranceles; hemos concluido la fijación de aranceles en un primer ciclo, que tiene una vida activa de cinco años y ya el día de ayer invité al Consejo de Rectoras y Rectores de Universidades Chilenas a que iniciemos el nuevo proceso desde ya, de tal manera que pueda dar cuenta de los costos reales de los procesos formativos en las diferentes instituciones de educación superior de nuestro país. Este proceso de regulación fue muy significativo para la Universidad, pudimos recuperar un rezago de cerca del 30% de los aranceles dadas las condiciones en las que nos encontramos en el inicio de la aplicación de la ley, el año 2016-2017 y recién a partir del próximo año vamos a empezar a ver los beneficios de esa mejora y, por lo tanto, la preparación para el próximo ciclo debe comenzar ahora.

En este proceso de regulación de aranceles dadas las restricciones que se impuso al Ministerio de Educación de parte del Ministerio de Hacienda, cerca de un 20% de los indicadores que determinan los costos no pudieron ser considerados para definir los costos justos y razonables de los procesos formativos y esa es la tarea que tenemos que superar las instituciones de educación superior y a quienes les corresponda llevar adelante esos procesos en cada una de las Universidades Hemos avanzado en mejoras en el gobierno corporativo en elementos concretos, en la regularidad del funcionamiento del Directorio, en ir incorporando los elementos de funcionamiento permanente de cada una de las comisiones. El proceso de interacción de las comisiones con el Directorio de la Corporación y hemos dado cuenta de los avances en la normativa de gobiernos corporativos generales y también en los procesos de formación de directivos superiores de la Universidad, de las filiales educacionales y también del Directorio incorporando estas herramientas en el gobierno corporativo de nuestra corporación. Finalmente hemos avanzado en probidad y transparencia en establecer una Contraloría corporativa autónoma dependiente del Directorio que rinda el directorio periódicamente y, por supuesto, desde la mirada de gobierno abierto y universidad abierta hemos avanzado en función de los principios de participación, colaboración y transparencia, en particular, en el Portal de Transparencia de nuestra Universidad mostrando los avances globales y tal como destacó la Vicerrectora quisiera cerrar este breve resumen simplemente indicando los avances de que hay en materia de género con la obtención del sello PNUD en categoría Oro que muestra el avance de nuestra institución.

Eso es lo que queríamos reportar en esta oportunidad respecto a la Memoria y el Balance de nuestra Universidad. Muchas gracias

Quisiera, antes de terminar con esta parte, ofrecer la palabra a socias y socios que tuviesen consultas acerca de los elementos que aquí se han presentado. Si no las hubiere entonces sometemos a aprobación la memoria y el balance 2024.



Por favor que se levanten la mano quienes están en favor de aprobar esta cuenta.

Es mayoritario la aprobación, pero también consulto por la abstención; ahora por el rechazo a esta Memoria y Balance.

Entonces agradecemos la aprobación unánime de esta Memoria y Balance anual 2024.

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE SE APRUEBA LA MEMORIA Y EL BALANCE DEL AÑO 2024.

NOVENO: ELECCIÓN DE DIRECTORIO:

Continuando con la tabla del día de hoy nos corresponde la renovación parcial del Directorio de la Universidad tal como lo indica el artículo 27 de los estatutos, en una misma Junta se debe proceder a la renovación del Directorio y a la elección de directoras y directores para llenar los cargos que hubieran vacado durante el periodo. En esta oportunidad corresponde la renovación de cinco cargos más uno por renuncia de su titular.

Corresponde entonces la renovación del Directorio por el periodo estatutario hasta la Junta General Ordinaria que se celebre en el año 2028 para renovar a los que fueron elegidos en la Junta General de Socios del 2021, Sres. Alfredo Meneses Olave, Pedro Ramírez Glade, Claudio Rocuant Castro, Mauricio Trucco Hevia y Sra. Patricia Palacios Mackay (esta última renunció en Noviembre de 2024 y fue reemplazada de conformidad al art. 15) en reemplazo de quienes cumplieron su periodo que son los cinco Directores como ya indiqué.

Además, se debe elegir un Director o Directora adicional por vacancia del cargo debido a la renuncia del titular Jean Paul Sauré Roeckel elegido en la Junta General Ordinaria de Socios del año 2022, pues su reemplazante dura en funciones a esta Junta.

Se señala que en acuerdo del Directorio se designó a los Directores Sres. Roberto Ferrada Ferrada, Claudio Rocuant Castro y Álvaro Ortiz Vera, como titulares y al Director Sr. Tito Jara Fuentes como suplente del comité electoral encargado de la elección de este proceso y en particular, se designó como Presidente del referido comité al Director Claudio Rocuant Castro, a quien invitamos a este estrado para que nos describa el desarrollo de este proceso electoral.

Sr. CLAUDIO ROCUANT CASTRO: Presidente, muy buenas tardes, estimadas socias y socios de la corporación.

Me corresponde explicar que en la presente elección se presentan cinco de estos cargos que hay que completar. Los candidatos que se presentan en esta oportunidad son don Juan Carlos Aliste Rebolledo, la señora Tatiana Ariela Catalán, don Víctor Manuel Contreras, don Octavio Enríquez Lorca, don Pedro Ramírez Glade, la señora Marlene Doris Roeckel y la señora Guacolda Carolina Vargas Cruz. Dichos postulantes fueron aceptados ya que cumplieron con todos los requisitos estatutarios y reglamentarios.

El día 21 de agosto del año 2025 se publicó en el Diario El Sur y en el Diario Concepción la nómina de estos postulantes. En esta junta, tal como indicó el señor Rector, se debe renovar el Directorio en forma parcial, eligiendo cinco directores o directoras por el periodo estatutario hasta la Junta General Ordinaria que se celebre el año 2028, para



renovar a los que fueron elegidos en la Junta General de Socios del año 2021 y un director por vacancia del cargo debido a la renuncia de uno de los titulares elegido en la Junta General Ordinaria de Socios del año 2022. La nómina oficial de candidatos está por orden alfabético.

En el caso de producirse empates en la quinta mayoría, se procederá a realizar una nueva elección entre quienes resulten empatados en las preferencias. Para proceder a esta votación, se han formado seis mesas de 78 electores de acuerdo con el orden alfabético de los socios. Cada mesa está integrada por tres vocales titulares y tres suplentes, elegidos oportunamente por sorteo, eligiéndose entre ellos el Presidente, el Secretario y Vocal.

Se procede votar por un solo candidato, cruzando con una línea vertical a la línea preimpresa en el voto frente al respectivo candidato. La elección se extiende por una hora a contar de la instalación de todas las mesas, después de lo cual se realizará el escrutinio en la forma indicada en el Reglamento. Terminado este proceso, corresponde al Presidente y Rector proclamar a los Directores elegidos.

Cualquier duda será resuelta durante el proceso por este Comité Electoral. Se invita, por lo tanto, a proceder a la constitución de las mesas e iniciar la votación. Muchas gracias.

Sr. RECTOR: Vamos a anunciar el resultado del proceso de renovación del Directorio de la Corporación. Despues del cierre de las mesas y despues de realizado el recuento final y total de votos, con el siguiente resultado. No voy a leer votos blancos y nulos, eso está en el acta del comité electoral.

1. Juan Carlos Aliste Rebolledo	27 votos
2. Tatiana Ariela Catalán Stripchenko	30 votos
3. Víctor Manuel Contreras Cordano	67 votos
4. Octavio Luis Enríquez Lorca	58 votos
5. Pedro Enrique Ramírez Glade	44 votos
6. Marlene Doris Roeckel Von Bennewitz	29 votos
7. Guacolda Carolina Vargas Cruz	37 votos

De acuerdo a este resultado se proclama elegidos como nuevos Directores y Directoras de la Corporación por el período estatutario hasta la Junta General Ordinaria que se celebre el 2028 a:

- Tatiana Ariela Catalán Stripchenko.
- Víctor Manuel Contreras Cordano.
- Octavio Luis Enríquez Lorca.
- Pedro Enrique Ramírez Glade.
- Guacolda Carolina Vargas Cruz.

Y al mismo tiempo se señala que se elige, hasta la próxima Junta General Ordinaria, a la Directora por vacancia del cargo debido a la renuncia del Titular elegido en Junta General Ordinaria de Socios del año 2022 a doña:



- Marlene Doris Roeckel Von Bennewitz

En este caso entonces esta resuelto no existe un empate y con esto culmina el proceso de elección, así es que un aplauso para todos las personas electas y un aplauso también para el Director Juan Carlos Aliste Rebolledo que participó en el proceso.

DÉCIMO: VARIOS.

En este punto se debe ofrecer la palabra a los asistentes, sobre asuntos relativos a sugerencias o recomendaciones para la buena marcha de la institución (art. 27, letra a). No pueden referirse a materias atinentes con los puntos 1 y 2 anteriores conocidos por la Junta, ya que la voluntad de ésta se expresó.

Tampoco podrán abordarse asuntos que sean de conocimiento de los otros órganos de la Corporación (Directorio y Consejo Académico), toda vez que cada órgano de ésta debe actuar sólo en el ámbito de sus competencias y no puede invadir las de otros órganos

La competencia de la Junta está en el art. 26 de los estatutos.

En este sentido se ofrece la palabra, con todas las prevenciones ya anteriormente señaladas.

No se observan solicitudes por lo que concluimos con el punto varios sin observaciones

DECIMO PRIMERO: FIRMA DEL ACTA Y CONCLUSIÓN DE LA JUNTA

Sr. RECTOR: Indica que, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos debe designarse por la Junta, dos Socios Titulares y dos Suplentes para la firma del Acta de esta Junta.

Propone al efecto los socios:

- a) Ricardo Godoy Ramos, Titular.
- b) Alejandra Stehr Gesche, Titular
- c) Yasna Pereira Reyes, Suplente.
- d) Roberto Parra Figueroa, Suplente.

Se aceptan.

Les agradecemos.

Siendo las 20:27 damos por concluida la Junta General Ordinaria de Socios y Socias de la Corporación 2025.

Muchas gracias a todos los presentes.

DA POR CONCLUIDA LA JUNTA SIENDO LAS 20:27 HRS.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

RICARDO GODOY RAMOS
SOCIO TITULAR

ALEJANDRA STEHR GESCHE
SOCIA TITULAR